



FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“MODELO DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO PARA PREVENIR CONTINGENCIA EN ABIL CORPORACION SAC, INDEPENDENCIA, 2019”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Zharytha Sthefany Salinas Arauco

Asesor:

Mg. CPC Cesar Jesús Peña Oxolon

Lima - Perú

2021



DEDICATORIA

A mi madre le dedico este trabajo por ser la persona que siempre me apoyó y me inspiró a seguir con mis metas.

A mi esposo por brindarme su apoyo incondicional y darme la fuerza para seguir adelante.



AGRADECIMIENTO

A Dios, por darme la oportunidad de llegar a esta etapa de mi vida. A mi madre y esposo, que fueron las personas que siempre estuvieron brindándome apoyo para culminar mi carrera profesional.

A mi asesor por su apoyo y paciencia durante estas semanas de trabajo.

Tabla de contenidos

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS	6
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	15
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	39
CAPÍTULO IV. RESULTADOS.....	67
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	102
REFERENCIAS.....	106
ANEXOS	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro de comparación entre sistema contable y SUNAT	42
Tabla 2. Cuentas por cobrar desde el 15.06.2016	50
Tabla 3. Matriz FODA- Modelo de planeamiento tributario	56
Tabla 4. Cuadro de comparación entre sistema contable y SUNAT	59
Tabla 5. Estado de Resultad 2019	61
Tabla 6. Balance General 2019	62
Table 7. Asiento contable por el devengue del gasto	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figuras 1. Cantidad de trabajadores	11
Figuras 2. Organigrama ABIL CORPORACION SAC. 2016	12
Figuras 3. Organigrama ABIL CORPORACION SAC. 2020	13
Figuras 4 Porcentaje de depreciación	20
Figura 5. Porcentajes de detracción	25
Figuras 6. Organigrama ABIL CORPORACION SAC. 2016	30
Figuras 7 Organigrama ABIL CORPORACION SAC. 2020	31
Figuras 8. resumen de normas 02 de febrero de 2021	44
Figuras 9. Regímenes tributarios	47
Figuras 10. Porcentaje de depreciación	49
Figuras 11. Flujograma planeamiento tributario	68
Figuras 12. Flujograma decisiones estratégicas	69
Figuras 13. Flujograma adquisición de activo fijo	71
Figuras 14. Flujograma adquisición de una propiedad de inversión.	73
Figuras 15. Flujograma decisiones tácticas	74
Figuras 16. Flujograma depreciación de un activo	76
Figuras 17. Flujograma deterioro de un activo	78
Figuras 18. Flujograma decisiones operativas	80
Figuras 19. Flujograma equipo contable externo	82



Figuras 20. Flujograma equipo contable interno	84
Figuras 21. Flujograma contingencias	86
Figuras 22. Flujograma detracciones	88
Figuras 23. Flujograma cálculo de detracción	90
Figuras 24. Flujograma pago de depósito de detracción	92
Figuras 25. Flujograma de comprobante de pago	94
Figuras 26. Flujograma determinación del impuesto	96
Figuras 27. Flujograma evitar uso indebido del IGV	98
Figuras 28. Flujograma evitar embargo de las cuentas corrientes	99
Figuras 29. Flujograma liquidez a corto plaza	100
Figuras 30. Flujograma evitar cobranza coactiva.	101

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de suficiencia profesional está enfocado a la necesidad de implementar el Modelo de Planeamiento tributario para prevenir contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. durante el periodo 2019. Se aplicó un análisis en relación a los servicios afectos al sistema de detracción, donde se encuentran detallados en el Anexo N° 1,2 y 3 de la R.S. N° 183-2004/ SUNAT y su modificatoria R.S. N° 071-2018/SUNAT, donde nos detalla el tipo de servicio, las operaciones exceptuadas, sujetos obligados a realizar el depósito y el momento para realizar el depósito de detracción (SUNAT, 2018). Por otro lado, se sugiere trabajar en función al Reglamento de Comprobantes de pago con R.S. N° 007-99/SUNAT y con Texto Actualizado al 30.11.2019 de la R.S. N° 252-2019/SUNAT (SUNAT, 2019). Para calcular el crédito y/o debito fiscal correctamente.

De esta manera mi aporte está enfocado en solucionar el problema general de la empresa en relación del planeamiento tributario con las contingencias. Así mismo he contribuido en resolver los siguientes problemas específicos: la manera de como decisiones estratégicas guardan relación con las contingencias; la manera de como las decisiones tácticas guardan relación con la contingencia y como las decisiones operativas guardan relación con la contingencia.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Empresa “ABIL CORPORACION SAC.”, ubicada en Av. Marcos Farfán N° 3286 – Independencia. Con actividades económicas de Transporte de carga por carretera y el de Almacenamiento y depósito. Incluyendo a sus actividades el de verificación, selección y eliminación de muestras tipo testigos, pulpas y rechazos. Muestras que son enviadas en su mayoría por empresas mineras y exploradoras locales e internacionales como también laboratorios reconocidos a nivel nacional. Brinda un servicio logístico integral en donde ABIL CORPORACION SAC. realiza el transporte de muestras desde las unidades mineras hacia sus almacenes ubicados en el distrito de Independencia o también en un amplio almacén en el distrito de Aucallama – Huaral – Lima. Convirtiéndose así en un operador logístico muy reconocido por diferentes empresas del rubro.

ABIL CORPORACION SAC. inicia sus actividades en junio del 2004, por los socios fundadores el Sr. Victor Rafael Flores Santiago y la Sra. Jannet Aguilar Paredes, en donde ambos deciden iniciar este negocio de servicios valiéndose de la experiencia que habían logrado obtener a lo largo de su vida laboral.

Actualmente ambos locales de la empresa son alquilados y cuentan únicamente con 2 unidades de transporte, generando la necesidad de subcontratar los servicios de otras empresas para darse abasto en el traslado de muestras.

Por lo que, a un mediano o largo plazo, gerencia desea adquirir 2 nuevas unidades de transporte para los servicios de traslado de muestras y no depender de la disponibilidad de unidades de los proveedores. Previo a ello, Gerencia, se da en la necesidad de reorganizar y planificar temas esenciales de la empresa. Uno de ellos son los temas tributarios que había dejado a cargo únicamente al Contador Externo de la empresa, pero debido a que solo se

realizaba 1 visita por mes; para que realice las declaraciones mensuales; se originó en varios periodos contingencias tributaria que se fueron acumulando periodo tras periodo.

ABIL CORPORACION SAC. Actualmente está conformada por 17 colaboradores debidamente registrados en planilla (Figura N° 1), contando con expertos profesionales, con amplia experiencia en temas logísticos y control de base de datos, conductores capacitados, así como también personal técnico que realiza las funciones de verificación, selección y eliminación de los diferentes tipos de muestras.

Para el año 2016, ABIL CORPORACION SAC, presenta un organigrama donde se indica como único personal contable al Contador externo de la empresa (Figura N° 2). Sin embargo, para el año 2020, se sugiere actualizar el organigrama considerando la incorporación de un analista contable a la nómina de la empresa (Figura N° 3). Teniendo en cuenta que este personal estará bajo la supervisión del Jefe de Administración y Finanzas y que brindará mensualmente información al Contador externo de la empresa.

FIGURA N° 1

CANTIDAD DE TRABAJADORES

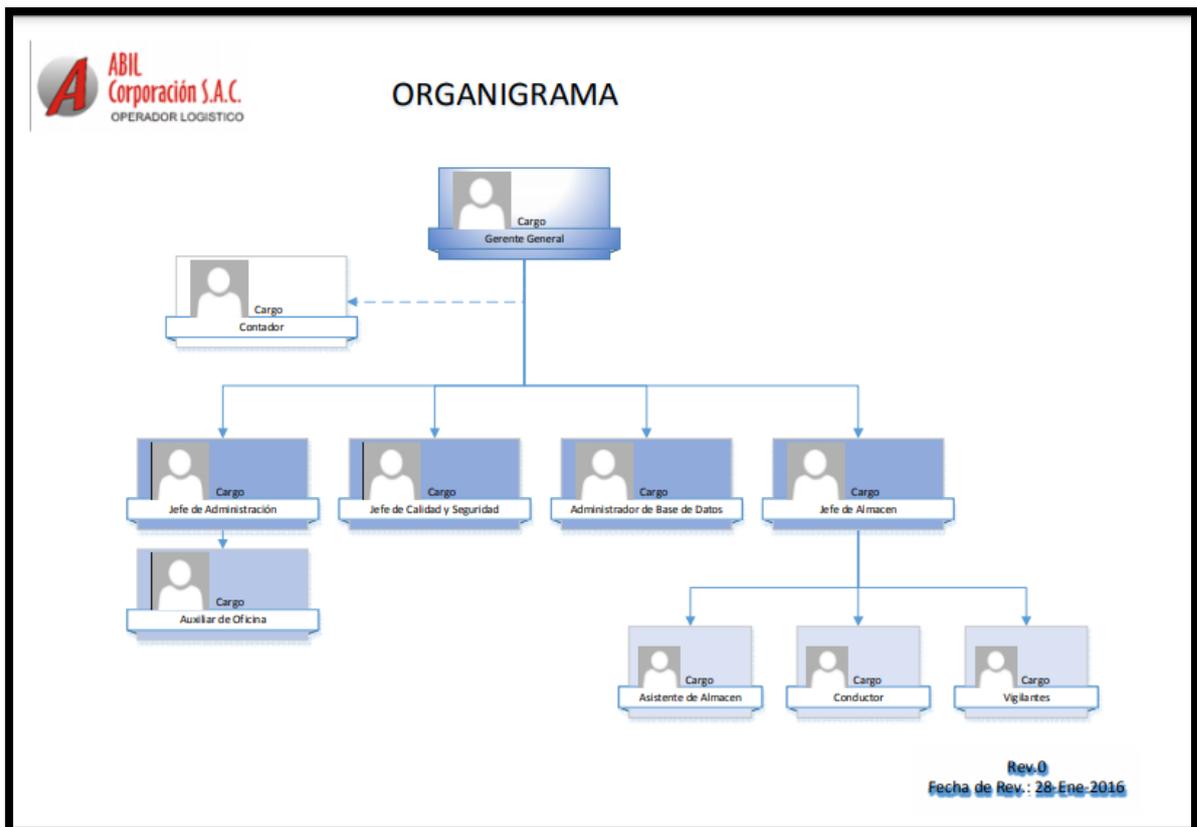
CANTIDAD DE TRABAJADORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO DE 20508894679 - ABIL CORPORACION S.A.C.			
Información de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio			
La información mostrada a continuación corresponde a lo declarado por el contribuyente en la Planilla Electrónica o PLAME ante la SUNAT. La información presentada corresponde a los 12 últimos períodos vencidos al mes anterior al día de la consulta.			
Período	N° de Trabajadores	N° de Pensionistas	N° de Prestadores de Servicio
2020-01	17	0	8
2020-02	18	0	7
2020-03	24	0	6
2020-04	21	0	4
2020-05	21	0	2
2020-06	22	0	6
2020-07	21	0	2
2020-08	20	0	4
2020-09	19	0	2
2020-10	19	0	3
2020-11	17	0	3
2020-12	17	0	3

Fuente: (SUNAT, 2021)

NOTA: Se detalla cantidad de trabajadores considerados en la planilla de ABIL CORPORACION SAC.

FIGURA N° 2

ORGANIGRAMA ABIL CORPORACION SAC. 2016

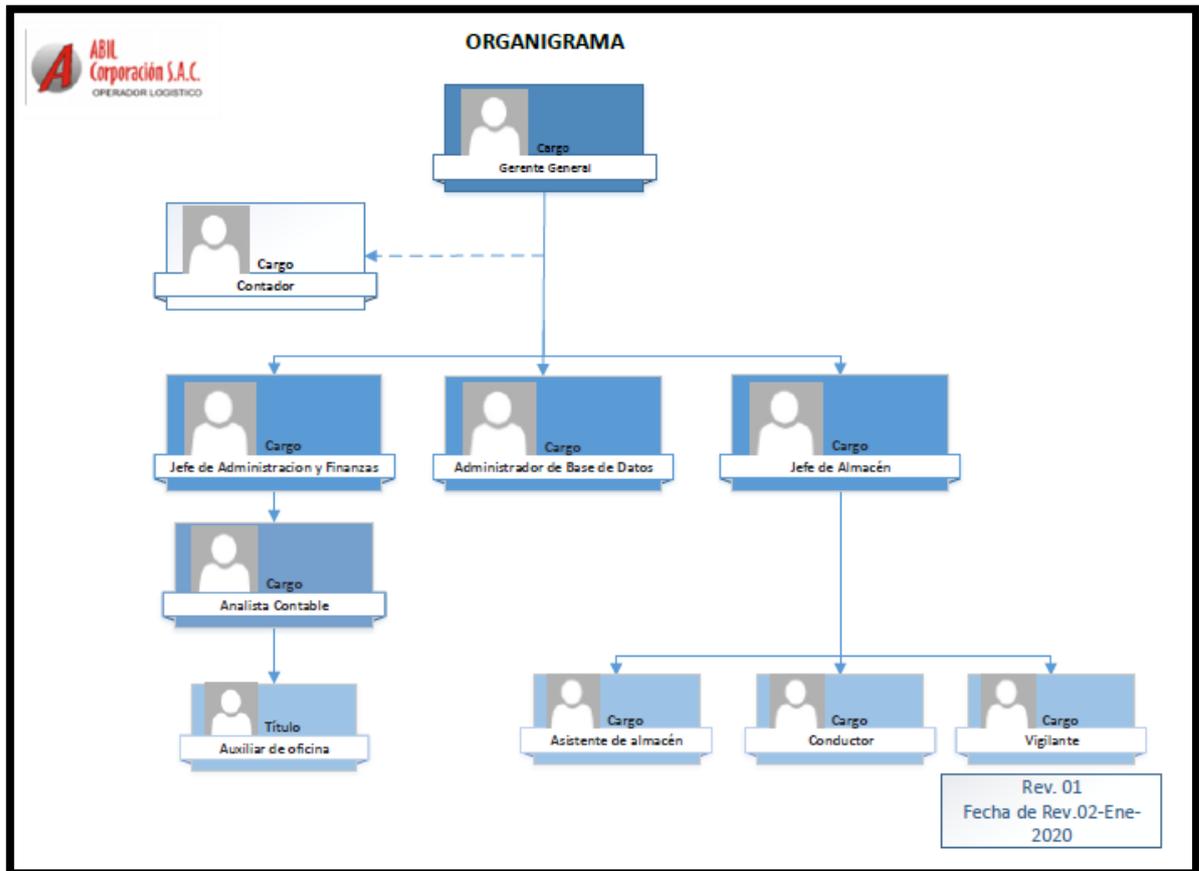


Fuente: (Abil Corporacion S.A.C., 2016)

NOTA: Se presenta el organigrama del 2016, para realizar comparación con el actual del 2020

FIGURA N° 03

ORGANIGRAMA ABIL CORPORACION SAC. 2020



Fuente: (Abil Corporacion S.A.C., 2020)

NOTA: ABIL CORPORACION SAC, actualizó en el 2020 su organigrama agregando el puesto de Analista contable.

Las funciones principales del Analista contable serán las siguientes:

- Recepción de facturas de compras,
- Verificación de la correcta emisión del CDP,
- Cálculo del importe de detracción según el tipo de servicio,
- Provisión de compras y ventas,
- Pago de detracciones y verificación de depósito de auto detracciones por parte de los proveedores,
- Liquidación de impuestos mensuales,
- Conciliación bancaria de todas las cuentas de la empresa.
- Reporte mensual de los estados financieros de la empresa.

De esta forma, el aporte de mi persona se enfocó en buscar soluciones en el problema general de la empresa que es la relación del planeamiento tributario con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. 2019; así mismo mi persona ha contribuido en resolver los siguientes problemas específicos: la manera de como decisiones estratégicas guardan relación con las contingencias; la manera de como las decisiones tácticas guardan relación con la contingencia y como las decisiones operativas guardan relación con la contingencia.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se presenta las bases teóricas que son el fundamento del trabajo de suficiencia profesional en el marco y soporte de la investigación. Así como también la descripción y detalle de funciones que realiza cada puesto de trabajo en ABIL CORPORACION SAC., comparando el organigrama del 2016 y del 2020. Así mismo se elaboró la siguiente matriz de operacionalización con el objetivo de analizar las dos variables y cada una con sus respectivas dimensiones e indicadores.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

TITULO: Modelo de Planeamiento tributario para prevenir contingencias en ABIL CORPORACION SAC., Independencia 2019.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Planeamiento tributario	El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad lograr la optimización de la carga fiscal y cumplir con el pago de impuestos que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes (Villanueva, 2013).	Se puede describir tres clasificaciones de las decisiones que se pueden tomar en cuenta en la empresa según el nivel jerárquico donde se toma la decisión (Claver, Llopis, Lloret, & H., 2000) y (Menguzzato & Renau, 1995)	Decisiones estratégicas	Activo Fijo de uso propio
			Decisiones tácticas	Propiedad de inversion
				Depreciacion
			Decisiones operativas	Deterioro
Contingencias	Las contingencias tributarias pueden resultar en incidentes debido a varios factores en donde son riesgos permanentes e inherentes a la actividad económica de la empresa. Estas incidencias se producen por las detracciones, el control de los comprobantes de pago, el embargo de cuentas corrientes, etc. (Aguirre, Jaramillo, & Solano, 2019).	Se entiende por contingencias todo aquello que implique la cancelación o reconocimiento de las obligaciones de la empresa por cualquier impuesto que lesione la función económica normal de cualquier empresa (Montesinos & Vela, 2012).	Detracciones	Equipo Contable Externo
				Equipo Contable interno
			Control de comprobantes de pago	Calculo
				Pago
			Embargo de Cuentas Corrientes	Determinación del impuesto
				Uso indebido
Falta de liquidez				
Cobranza Coactiva				

FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad de lograr la optimización de la carga fiscal y cumplir con el pago de impuestos que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes (Villanueva, 2013). Esta definición que especifica Villanueva, será considerada en ABIL CORPORACION SAC. para un planeamiento tributario dentro de la organización. Debido a que, en periodos anteriores, no se contaba con personal capacitado para la verificación de temas tributarios.

DEFINICIÓN OPERACIONAL:

Tenemos que saber que no todas las decisiones tienen la misma importancia ni mucho menos producen las mismas consecuencias. Obviamente, no será lo mismo decidir por la compra de un activo fijo, calcular los impuestos o contratar un nuevo asistente.

Se puede describir tres clasificaciones de las decisiones que se pueden tomar en cuenta en la empresa según el nivel jerárquico donde se toma la decisión (Claver, Llopis, Lloret, & H., 2000) y (Menguzzato & Renau, 1995). Considerando que ABIL CORPORACION SAC., proyecta constituir una nueva empresa, ubicaremos el nivel jerárquico de esta decisión.

1. Decisiones estratégicas o de planificación.
2. Decisiones tácticas o de pilotaje.
3. Decisiones operacionales o de regulación.

DIMENSIONES:

DECISIONES ESTRATÉGICAS O DE PLANIFICACIÓN:

Las decisiones estratégicas son las que, han sido suficientemente meditadas y estudiadas, por ello permite a las empresas a que se aproximen a sus objetivos. Por lo tanto, son, decisiones a largo plazo, en contraposición con las decisiones tácticas y operativas, que afectan más al mediano y corto plazo respectivamente (Universtat de Barcelona, 2020).

Las decisiones estratégicas pueden beneficiarse del largo plazo siempre y cuando podamos elegir en función de lo que nuestra memoria recuerde en algún momento, sin embargo, si al día siguiente o al cabo de una semana nos viene otra idea a la mente, puede que esta sea determinante para la decisión tomada y al final podamos modificarla. En resumen: la estrategia requiere un tiempo de reflexión y varios enfoques, algo que únicamente nos puede proporcionar el largo plazo (Universtat de Barcelona, 2020). La finalidad de Abil Corporación es adquirir nuevas unidades de transporte que los servicios aumenten y genere mayores ingresos a la empresa.

ACTIVOS FIJOS

Control Group (2018), señaló que los activos fijos se refieren a bienes o derechos que han sido adquiridos y serán utilizados por la empresa para actividades normales y no para ventas en el mercado. Es por esta razón que la adquisición de una nueva unidad de transporte en ABIL CORPORACION SAC. será con la finalidad de tener beneficios futuros. Y estos serán aplicados según la Norma Internacional Contable – NIC 16, donde indica que al momento de adquirir un activo debemos reconocer 5 elementos importantes. Que es un activo tangible, de uso propio, lo usará más de 1 periodo, obtendrá beneficios futuros y el valor será medido con fiabilidad.

PROPIEDAD DE INVERSIÓN

NIC 40 (2001), Con las propiedades de inversión se puede generar rentas, apreciación del capital o en algunos casos ambas. Por lo que podemos decir que una propiedad de inversión va generar flujos de efectivo que serán independientes de otros activos que poseen las empresas. Esto originara que se pueda distinguir a la propiedad de inversión de la ocupadas por los duelos de las empresas. Nos referimos a este punto, debido a que ABIL CORPORACION SAC. no cuenta con instalaciones propias actualmente, pero uno debido a la toma de una decisión estratégica dada por gerencia, se puede adquirir un terrero con la finalidad de obtener apreciación de capital a largo plazo

DECISIONES TÁCTICAS O DE PILOTAJE:

Las decisiones tácticas únicamente afectan a parte de la empresa, o parte de los procesos y de vez en cuando se toman desde un solo departamento. Tienen un impacto a mediano plazo (1 a 2 años, como máximo) y normalmente son tomadas por cargos intermedios de la empresa (Business Intellegence fácil, 2009) . En ABIL CORPORACION SAC., la decisión de comprar nuevas unidades de transporte o adquirir un local propio, va generar que estos activos generen beneficios futuros, los cuales impactaran a los resultados de los estados financieros de la empresa por lo que un correcto y adecuado planeamiento tributario será necesario en el mediano plazo.

DEPRECIACIÓN

La depreciación es un mecanismo en lo cual se reconoce contable y financieramente el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo debido al paso del tiempo. Un

activo al ser utilizado en las operaciones de una empresa sufrirá un desgaste natural, lo que disminuirá la vida operativa del activo, hasta quede obsoleto o inservible (Gerencie, 2019)

Tributariamente, antes de 01 de enero del 2000, se modificó la forma de calcular la depreciación para el año 2000 mediante El **Decreto Supremo N° 194-99-EF / Artículo N°**

12. Según el siguiente cuadro:

FIGURA N° 4

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

BIENES	PORCENTAJE ANUAL DE DEPRECIACION HASTA UN MÁXIMO DE:
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25 %
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos	25 %
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 1.1.91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 1999)

NOTA: Esta figura nos indicara los porcentajes que tenemos que tener en cuenta al momento de realizar el cálculo de depreciación

En ABIL CORPORACION SAC., luego de un periodo de compra de nuevos activos, se va realizar el cálculo de depreciación, considerando los porcentajes que se establece en el cuadro anterior. Dejando en claro que estos porcentajes son límites de aplicación y no necesariamente porcentajes fijos para la aplicación. Ya que la empresa puede tener un menor porcentaje de depreciación o reparo por la diferencia de la depreciación contable.

DETERIORO

Hablamos de **deterioro** cuando nos referimos a una pérdida de valor con carácter reversible en el inmovilizado intangible material y de las inversiones inmobiliarias. Lo que puede decir que ese activo puede recuperar su valor en lo futuro (PYMES Y AUTÓNOMOS, 2017)

En ABIL CORPORACION SAC., aplicaremos el modelo de costo según NIC 16 y NIC 40, teniendo en cuenta que el importe acumulado por pérdidas de deterioro no será admitido tributariamente.

DECISIONES OPERACIONALES O DE REGULACIÓN:

Las decisiones operativas son las que serán tomadas de modo habitual en la empresa, son más rutinarias y son responsabilidad de los mandos intermedios. Por lo que rara vez una decisión operativa compromete el futuro de la compañía. Es por esta razón que la dirección general presta mayor atención a las decisiones estratégicas que a las operativas. Sin embargo, si bien es cierto que una decisión operativa no es de gran importancia, el conjunto de todas estas puede tener un impacto mayor que otras decisiones importantes. Es por ello que la dirección general debe preocuparse de los tres tipos de decisiones (Angel, 2010). En ABIL CORPORACION SAC., se tomó la decisión de contratar un personal contable para las diferentes actividades que se realiza en el área de Contabilidad, teniendo en cuenta que, al no tener un antecesor en el puesto, este nuevo personal tendría que revisar, analizar e informar sobre la situación contable y tributaria de la empresa.

EQUIPOS CONTABLE EXTERNO (OUTSOURCING):

Outsourcing es un término del inglés que traduciendo al español significa “Subcontratación”, “externalización” o “tercerización”. En el mundo empresarial, la organización contrata a

otras empresas externas para que realicen determinada actividad dentro de la organización.

El tal sentido, el outsourcing está estrechamente relacionado con la subcontratación de servicios, ya que supone la búsqueda de una fuente externa a la empresa que pueda prestar de manera eficiente determinados servicios (Significados, 2016).

En la empresa ABIL CORPORACION SAC., se cuenta con un contador externo para que realice todas las actividades contables, en donde este profesional realiza las provisiones de compras y ventas y la declaración mensual de PDT 621. Presentándose únicamente 1 vez al mes a la empresa. Y para la declaración anual, se coordina con 1 mes de anticipación al vencimiento para realizar las conciliaciones y asientos de cierre. Consideremos que estas funciones se realizan teniendo en cuenta el Organigrama que presenta la empresa en el 2016.

EQUIPO CONTABLE INTERNO:

La contabilidad interna (o de gestión) es una rama de la contabilidad que tiene por objeto captar, medir y valorar la circulación interna, así como racionalizar y controlarla con el fin de suministrar a la organización la información relevante para tomar decisiones (Barcelona, 2020). Para el 2020 se presentó un nuevo organigrama, en donde ya se cuenta con el puesto de un personal contable interno, las funciones que se realiza serán relevantes para las tomas de decisiones tributarias. Por lo que al analizar el periodo 2019, nos damos cuenta que hay muchas contingencias que deberán ser rectificadas ante la SUNAT.

CONTINGENCIAS

Las contingencias tributarias pueden resultar en incidentes debido a varios factores en donde son riesgos permanentes e inherentes a la actividad económica de la empresa. Estas incidencias se producen por las detracciones, el control de los comprobantes de pago, el embargo de cuentas corrientes, etc. (Aguirre, Jaramillo, & Solano, 2019). En ABIL

CORPORACION SAC., estas contingencias tributarias se han visto en varios periodos, ya que, al no existir un filtro contable interno, no se podía detectar a tiempo el error u omisión de varios temas tributarios.

DEFINICIÓN OPERACIONAL

Se entiende por contingencias todo aquello que implique la cancelación o reconocimiento de las obligaciones de la empresa por cualquier impuesto que lesione la función económica normal de cualquier empresa (Montesinos & Vela, 2012). Abil Corporación, por ser una empresa de transporte, genera diversos puntos tributarios que se tienen que tomar en cuenta en el día a día, cumpliendo con los tiempos y Leyes que nos dicta la norma.

1. Detracciones
2. Control de comprobantes de pago
3. Embargo de Cuentas Corrientes

DIMENSIONES

DETRACCIONES

El sistema de detracciones, en donde comúnmente se le conoce como SPOT, es un mecanismo administrativo que se encarga de la recaudación de determinados tributos y que básicamente consiste en detraer (DESCUENTO) un importe que el comprador o usuario de un bien o servicio que este afecto al sistema, descuenta un porcentaje del importe total a pagar por aquellas operaciones, para que luego estas sean depositadas en una cuenta del Banco de la Nación y las cuales serán utilizadas para efectuar pago de tributos, multas o pagos a cuenta (SUNAT, 2021)

El sistema de detracciones se aplica en las siguientes operaciones:

- La venta interna de lo que son bienes y prestación de servicios
 - Servicio de transporte de bienes por vía terrestre
 - Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre
 - Operaciones que están sujetas al IVAP. (Impuesto a la venta de arroz pilado)
- (SUNAT, 2021)

ABIL CORPORACION SAC. por ser una empresa de servicios, el tema de detracciones es un día a día de sus actividades. Todos los servicios que brindamos están afectos al sistema SPOT y los servicios que solicitamos a nuestros proveedores como transporte también están afectos al sistema SPOT, por lo que una aplicación y conocimiento previo de este sistema, evitara la acumulación de contingencias tributarias. Se sabe que el SPOT cuenta con un plazo, porcentaje y tipos de servicios que tienen que ser considerados al momento previo del depósito.

CALCULO:

Para el cálculo de detracciones de la prestación de servicios, se tiene que considerar que el importe de la operación sea mayor a S/ 700.00 soles. A excepción del servicio de transporte que el importe debe ser mayor a S/ 400.00 soles. Considerando los porcentajes para cada tipo de servicio. (SUNAT, 2018).

FIGURA N° 5

PORCENTAJES DE DETRACCIÓN

Código	Definición(rubro)	%
012	Intermediación laboral y tercerización	12 %
019	Arrendamiento de bienes	10 %
020	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12 %
021	Movimiento de carga	10 %
022	Otros servicios empresariales	12 %
024	Comisión mercantil	10 %
025	Fabricación de bienes por encargo	10 %
026	Servicio de Transporte de personas	10 %
027	Servicio de transporte de bienes	4 %
030	Contratos de construcción	4 %
037	Demás servicios gravados con el IGV	12%

Fuente: (SOLUFLEX ERP, 2020)

NOTA: Esta figura nos indicara los porcentajes que tenemos que tener en cuenta al momento de realizar el cálculo de detracción.

En ABIL CORPORACION SAC. los porcentaje e importe mínimo para aplicar la detracción, se basan de acuerdo con el cuadro anterior; sin embargo, tenemos clientes que sabiendo que un servicio este afecto al SPOT, en vez de aplicar el descuento para detraer, ellos emiten un comprobante de retención con porcentaje de descuento del 3%. Generando contingencia para ambas contabilidades.

PAGO:

Al momento de efectuar el pago de las detracciones, se debe considerar lo siguiente:

Operaciones exceptuadas. - Importe igual o menor a S/ 700.00, comprobante de pago que no permita sustentar crédito fiscal, cualquier documento que se refiere el inciso 6.1 del numeral 6 del artículo 4° del Reglamento de pago y el usuario del servicio que encargue la construcción tenga la condición de no Domiciliado. Sujetos obligados a efectuar el depósito.

- El usuario del servicio o el prestador del servicio cuando reciba la totalidad del importe de la operación. Momento de efectuar el pago. - Hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del servicio, dentro del 5to día hábil del siguiente mes anotado en el registro de compras y dentro del 5to día hábil siguiente de recibir la totalidad del importe de la operación (SUNAT, 2018).

En este punto la empresa ABIL CORPORACION SAC. acumuló varias contingencias, esto debido a que ellos como adquirente del servicio, no cumplían con depositar el porcentaje de detracción en el momento que nos indica la norma; sin embargo, el comprobante de pago es anotado en el registro de compras. Algo similar sucedía con proveedores a los cuales se les cancelaba por la totalidad del servicio, y al no tener un seguimiento de depósitos, estos realizaban la auto detracción fuera del plazo. En ambos casos se está haciendo mal uso del crédito fiscal, al anotar comprobantes que no cumplen con lo que establece la Administración Tributaria – SUNAT.

CONTROL DE COMPROBANTES DE PAGO

El comprobante de pago es la prueba de que los bienes se transfieren, se entregan en uso o se prestan el servicio. Debe ser emitido y / o impreso de acuerdo con las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago (SUNAT, 2019).

Para que Abil Corporación pueda considerar en su registro de compras los comprobantes de pago emitidos por sus proveedores, estos deben cumplir con lo que nos dice el Reglamento, tanto en la información necesariamente impresa como en la correcta emisión del comprobante. Se encontró que no todos los comprobantes fueron correctamente emitidos, hubo observaciones en el número de RUC de la empresa, en el cálculo del IGV y que las boletas de venta (Código 03) fueron consideradas como factura (Código 01).

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO:

La determinación del impuesto incluye la realización de los hechos tributarios correspondientes o la existencia de hechos imposables y la verificación de la veracidad de la deuda en el monto actual (Lay, 2016).

En Abil Corporación, la determinación del impuesto para la declaración mensual del PDT 621 se basa en provisionar las compras y ventas en el sistema contable, sin tener en cuenta si el comprobante estaba correctamente emitido, como lo que se indicó en el párrafo anterior. Esto generó por varios meses el correcto cálculo de impuesto y debido a eso Gerencia autorizó la rectificación de todo el periodo 2019, incluyendo los libros electrónicos.

USO INDEBIDO:

El uso indebido de comprobantes de pago genera contingencias tributarias, el uso de facturas falsas es sancionado por ley, las facturas falsas por concepto de compras con la finalidad de utilizar el crédito fiscal del IGV (Palacios, 2017). No solo el considerar facturas falsas genera uso indebido del crédito fiscal, no es el caso de Abil Corporación, sino el desconocimiento de las normas tributarias que se establece para poder considerar los comprobantes de pago y que estos estén correctamente anotados en el registro de compras y ventas. En ABIL CORPORACION SAC., se detectó que al no tener un personal contable que este pendiente de las actividades diarias de la empresa, generaba retraso y mal uso del crédito fiscal al anotar comprobantes que no cumplían con las normas tributarias vigentes. Como es el uso de boletas de venta consideradas facturas, el depósito de detracción fuera del plazo establecido, error en el cálculo del IGV de facturas de compras y el registrar de comprobantes emitido por adquirente en condición de No Habido.

EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES

El embargo de cuentas corriente está relacionado con el saldo, pero nada tiene que ver con la cuenta corriente en sí, pues esta última es un contrato recíproco en el que tanto la institución financiera como el titular de la cuenta tienen derechos y obligaciones, y la primera está vinculada. A este último, y si la Responsabilidad resultante, es imposible afectar la ejecución de los derechos. (Gudín, 2013). En 2 oportunidades las cuentas de ABIL CORPORACION SAC. fueron embargadas, una de ellas fue por la Administración Tributaria – SUNAT, debido al pago pendiente de IGV de los periodos de 09, 10 y 11 del periodo 2018. Y la segunda fue un embargo por la empresa arrendataria del inmueble ubicado en Independencia.

FALTA DE LIQUIDEZ:

La Falta de Liquidez se refiere a situaciones en las que las personas físicas o jurídicas no pueden afrontar deudas a corto plazo por falta de efectivo (González, 2019). A fines del 2018 e inicio del 2019, la empresa ABIL CORPORACION SAC. se encontraba con falta de liquidez para poder cumplir con sus obligaciones de pago. Esto generó el embargo de sus cuentas corrientes en 2 oportunidades. Por lo que decidieron trabajar con algunos de sus clientes en la modalidad del Factoring y obtener liquidez en un corto plazo.

COBRANZA COACTIVA:

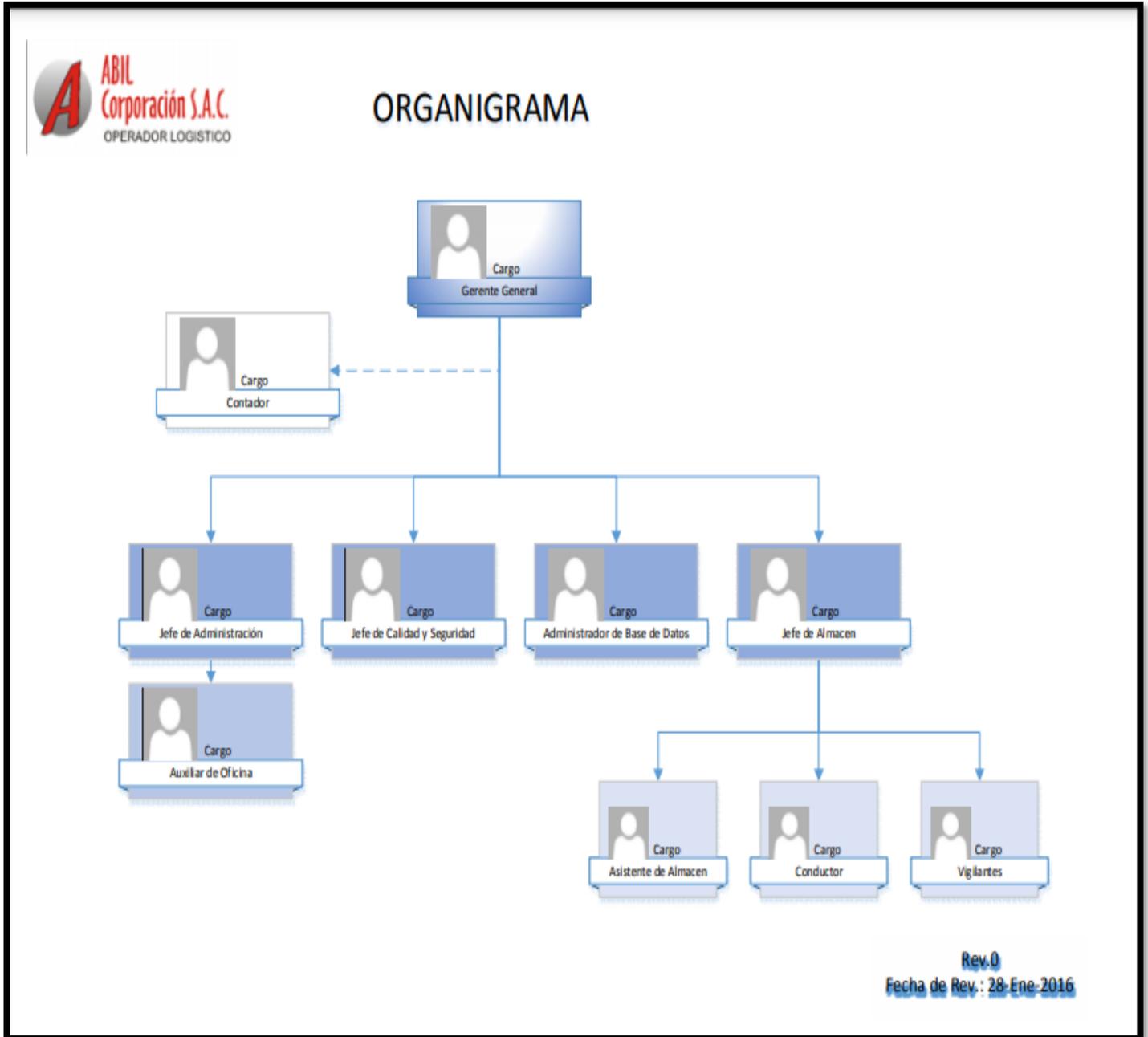
La cobranza coactiva es la facultad para utilizar mecanismos legales obligatorios para recaudar obligaciones tributarias, como la incautación de cualquier bien mueble o inmueble propiedad de un contribuyente moroso con el fin de recuperar íntegramente sus deudas impagas (Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo, 2017). Como hemos mencionado anteriormente, la Administración Tributaria – SUNAT, embargó las cuentas de ABIL CORPORACION SAC. debido a la falta de pago de IGV por los periodos de 09,10 y noviembre del 2018.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES EN ABIL CORPORACION

ABIL CORPORACION SAC. en el año 2016 presenta un organigrama en donde no se considera un personal contable dentro de la organización. Sin embargo, para el año 2020 luego de contratar un personal para el área de Contabilidad con el puesto de analista contable, este es incluido en el organigrama actual. Por lo que detallaremos las funciones en ambos momentos de la empresa.

FIGURA N° 6

ORGANIGRAMA ABIL CORPORACION SAC. 2016

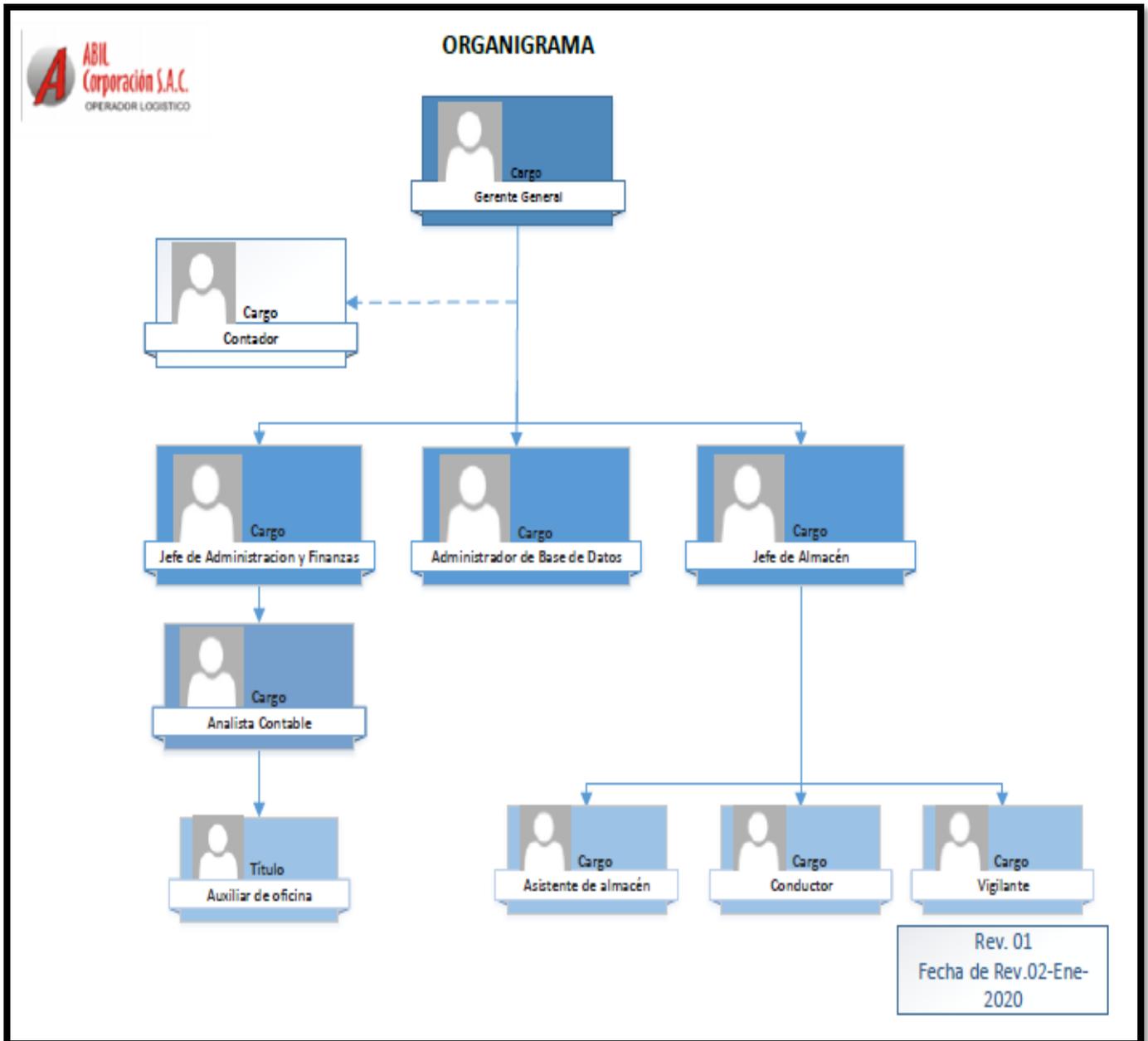


FUENTE: (Abil Corporacion S.A.C., 2016)

NOTA: Se presenta el organigrama del 2016, para realizar comparación con el actual del 2020

FIGURA N° 7

ORGANIGRAMA ABIL CORPORACION SAC. 2020



FUENTE: (Abil Corporacion S.A.C., 2020)

NOTA: ABIL CORPORACION SAC, actualizó en el 2020 su organigrama agregando el puesto de *Analista contable*.

GERENTE GENERAL: Este cargo lo ocupa el socio fundador el Sr. Victor Rafael Flores Santiago. Sus funciones como gerente general de la empresa se basan en las coordinaciones directas con los clientes y reuniones con los nuevos clientes. Realiza la toma de decisiones estratégicas de la empresa con asesoría del Jefe de Administración. Sus funciones desde el año 2016 al 2020 vienen siendo las mismas.

CONTADOR EXTERNO: Este cargo lo ocupa la CPC Leslie Vidurizaga Córdova, sus funciones en la empresa es de realizar la declaración mensual de la empresa ABIL CORPORACION SAC. Asistiendo 1 vez al mes a la empresa para poder realizar la liquidación de impuestos. Se encarga también de realizar la declaración anual del Impuesto a la Renta. Para el 2020, la Analista Contable, le envía mensualmente las liquidaciones de impuestos para que pueda realizar la declaración mensual del PDT 621. Y la Jefe de Administración, le envía los cálculos de la planilla del mes para la presentación del PDT 601.

JEFE DE ADMINISTRACIÓN: Este cargo lo ocupa la socia fundadora de la empresa la Sra. Jannet Aguilar Paredes. Sus funciones en la empresa en el año 2016 eran las siguientes: Seguimiento en la base de datos del software logístico – abilcorporacion. Esto con la finalidad de verificar si las muestras de los clientes han sido trabajadas con el servicio de pesado o en su defecto han sido eliminadas (Serv. De eliminación). Para que luego se realice la facturación teniendo en cuenta los pesos actualizados y estos sean considerados en el reporte adjunto de la factura de venta.

Una de sus funciones también era realizar el cálculo de la planilla mensual, gratificación y CTS, realizando la transferencia de las quincenas y fin de cada mes.

Por otro lado, se encargaba de realizar el pago a proveedores; sin embargo, al no contar con información real sobre los pendientes, generaba retraso en el tiempo de pagos.

Para el año 2020, este puesto cambia de nombre a Jefe de Administración y Finanzas. Con el ingreso de un personal contable y contando con un plan de trabajo que mejoraría las funciones de ambos puestos, la información sobre saldos pendientes de cuentas por cobrar y cuentas por pagar se entregaría mensualmente. Trabajando con un flujo de caja mensual en donde se tomaría en cuentas los gastos recurrentes de la empresa.

Las funciones de facturación lo siguen realizando este puesto; sin embargo, se piensa capacitar a un nuevo personal para que apoye en estas tareas. Teniendo en cuenta que debe contar con experiencia en manejo de datos de muestras.

ANALISTA CONTABLE: Este puesto fue considerado en el organigrama del año 2020, ya que en periodos anteriormente solo se contaba con un Contador Externo, que realizaba visitas 1 vez al mes para realizar las declaraciones mensuales en el PDT 621. Este tiempo no era suficiente para mantener actualizados saldos en la contabilidad, no se podía realizar un flujo de caja, no existían informes sobre cuentas por pagar o cuentas por cobrar. Ni mucho menos la verificación y seguimiento a los temas tributarios que acontecían en la empresa. Las conciliaciones bancarias se realizaban únicamente para poder declarar la Renta Anual. No se realizaba la impresión de los Libros de Compras y Ventas, ni tampoco las provisiones sobre vacaciones o CTS.

Como analista contable, se presentó un plan de trabajo que se enfocaba en la verificación y /o regularización de todo el periodo 2019. Encontrando diversas contingencias tributarias

que conllevan a la rectificatoria del PDT 621. Este plan de trabajo, fue aprobado por la Gerencia y la Jefatura de Administración y Finanzas.

AUXILIAR DE OFICINA: las funciones de este cargo están basadas netamente a temas administrativos y asistencia a la Gerencia y Jefatura de Administración y Finanzas. Para el año 2016, este personal se encargaba de entregar las facturas de ventas a los clientes. Realizar transacciones en los bancos y apoyar a los conductores con el llenado de sus liquidaciones de gastos por viajes. También emitir Órdenes de Compras y hacer el seguimiento hasta la entrega de los productos y/o servicios. Uno de sus labores de cada mes, era ordenar las facturas de compras y ventas para que cuando se acerque el Contador este tenga toda la información para la liquidación de los impuestos.

Para el año 2020, ya se contaba con un facturador electrónico, lo que quiere decir que todas las facturas de ventas se envían a los correos de los clientes, para que puedan ser programados. Evitando así que el auxiliar de oficina tengo que programar salidas para la entrega de estos documentos. Al contar ya con un personal contable dentro de la empresa y que este se encargue de todo lo referente al área contable, hacía que este personal ya no tenga que juntar toda la información para las declaraciones mensuales.

Sin embargo, se le asigno nuevas tareas, como el apoyo en el envío de cotizaciones a los clientes, programaciones de exámenes médicos, recaudar información para el ingreso del personal a las unidades mineras.

Una de las tareas que siguió realizando fue la de coordinar las compras y/o servicio para luego realizar un seguimiento oportuno. Son importantes las tareas que realiza este personal, ya que cierta información como compras y servicios contratados serán de mucho aporte para

el área contable, ya que se va generar un procedimiento a los procesos que se realiza administrativamente y que llevarán información al área contable.

JEFE DE CALIDAD Y SEGURIDAD: Este puesto fue creado en ABIL CORPORACION SAC. en el año 2016 debido a la necesidad de manejar un sistema de Gestión de Calidad y Seguridad. Ya que la mayoría de nuestros clientes son Mineras, ellos solicitaban información sobre procedimientos, exámenes médicos y capacitaciones al personal que es destacado a la unidad minera o que ingresa a los laboratorios y tiene que cumplir con ciertos estándares de seguridad y salud en el trabajo. En estos años, la Ing. Ysabel Quispe, se encargó de implementar procedimientos y matriz para la seguridad de todo el personal de Abil corporación. Realizando anualmente una actualización y/o modificación de los procedimientos. Para el año 2020, debido a las circunstancias que se vive por una pandemia a nivel mundial, este personal decidió renunciar a la empresa. Indicando y asesorando a Gerencia que puede contratar un consultor externo para que pueda realizar las actualizaciones anuales de todas las matrices y procedimientos. Ya que se contaba con una línea base de todo lo que nos solicita los clientes.

Actualmente, Gerencia contrata un personal externo para estas actividades y hasta el momento todo ha sido satisfactorio y se ha podido seguir trabajando con los clientes de manera normal y fluida con temas de Seguridad y Salud en el trabajo.

ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS: Este puesto esta designado a un personal de confianza que viene trabajando en ABIL CORPORACION SAC. por más de 12 años. La Sra. Marianella Flores Durand, es una administradora que básicamente se encarga de recaudar y solicitar a tiempo la información que se trabaja en los almacenes, como es el

pesado de pulpas, testigos y rechazos o la cantidad de muestras que son eliminadas mensualmente. Siendo un filtro para la verificación del correcto llenado de información al software logístico – abilcorporacion. Sus funciones desde el año 2016 vienen siendo las mismas. Sin embargo, anteriormente se trabajaba con un programa en Excel. Luego de que gerencia decidiera implementar un programa logístico, se capacitó se actualizó la información de años pasado al sistema. Para el 2020, la empresa cuenta con una administradora de base de datos que puede realizar informes diarios, semanales o mensuales. Siempre que estos sean solicitados por Gerencia, Jede de Administración o los mismos clientes.

JEFE DE ALMACÉN: ABIL CORPORACION SAC., cuenta desde sus inicios con un personal encargado de los almacenes de la empresa, este puesto abarca un 70% de las operaciones que se maneja en ABIL CORPORACION, por lo que cuenta con el apoyo de asistentes de almacén, conductores y personal de vigilancia.

Todo este personal se encarga de las operaciones logísticas en ABIL CORPORACION SAC. Desde su ingreso a las unidades mineras para retirar las muestras de los clientes, luego el servicio de transporte hasta las instalaciones de ABIL CORPORACION y/o laboratorios. Para que luego sean verificados mediante procesos de pesado y manipulación de muestras. Estas actividades desde el año 2016 al año 2020 han variado en forma de procedimientos. Anteriormente el personal no contaba con un sistema software para el ingreso de información, y eso generaba retraso para enviar información a la Administración de base de datos. Hoy la información es más fluida y puede darse a tiempo real ante un pedido de información por parte de los clientes.

ASISTENTE DE ALMACÉN: Este personal se va encargar de realizar las verificaciones de pesado a las diferentes muestras que ingresan al almacén.

En el año 2016, los asistentes de almacén trabajaban con hojas Excel para el ingreso de información. En el año 2020 con el software logístico – abilcorporacion, se pudo optimizar los tiempos de ingreso y hasta poder generar reportes de manera diaria, semana o mensual.

Este software ha generado gran avance a toda esta cadena logística de ABIL CORPORACION SAC.

CONDUCTORES: Este personal, es capacitado constantemente y evaluado anualmente para que pueda realizar sus funciones. Esto debido a las políticas que tiene cada empresa para el ingreso a las unidades mineras.

Se encargan de transportar las muestras desde las unidades mineras hasta los almacenes de Abil corporación o los laboratorios.

Antes de salir de viaje, realizan un Check List a la unidad.

Mantienen informado a la administración sobre los vencimientos de los SOAT y/o permisos especiales para el transporte de mercancías en general.

Sus labores son de suma importancia para la empresa Abil corporación.

VIGILANCIA: Las funciones que realiza el personal de vigilancia son las siguientes:

Verificar el ingreso del personal de ABIL CORPORACION SAC., verificar el ingreso de las visitas para que cuenten con los EPP'S adecuados para el ingreso a los almacenes.

Controlar el ingreso y salida de las unidades de transporte. Así como también dar V°B° a los cargos por los documentos que llegan a la empresa.

El personal de vigilancia es el primer filtro ante el ingreso de las personas a la empresa. Por ello la Gerencia, así como a todo su personal, mantiene capacitado y motivado para seguir trabajando en equipo.

Las limitaciones que se presentaron en el presente trabajo de suficiencia profesional, fue que solo se contaba con los Estados Financieros hasta el año 2016. Debido a que, en los periodos de 2017, 2018 y 2019, no existió un seguimiento a toda la información contable de la empresa. Por ende, no se podía obtener reportes ni saldos de las cuentas contables. En el 2020 para poder realizar la declaración Anual 2019, el Analista Contable, trabajó en actualizar toda la contabilidad de dicho periodo, en donde se puede encontrar diversas contingencias que deben ser subsanadas para poder emitir un correcto informe de la actual contabilidad. Proponiendo aplicar el Modelo de Planeamiento Tributario a partir del año 2019.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

PROCESO DE INGRESO A LA EMPRESA

En el mes de marzo del 2017, ingresé a trabajar a la empresa ABIL CORPORACION SAC como Administradora de base de datos con un contrato temporal de 3 meses, reemplazando a la Srta. Marianella Flores Durand de sus vacaciones acumuladas. Este tiempo en la empresa me ayudó a conocer todo el proceso logístico que se brinda. Observando desde ese entonces la ausencia de un personal que se encargue de ver temas relacionados a RR.HH. y Contabilidad. Para ese entonces yo me encontraba en el Noveno ciclo de mi carrera de Contabilidad y Finanzas en la Universidad Privada de Norte, en la sede de Comas.

Transcurrido los 3 meses de contrato, la Gerencia me ofrece renovar nuevamente por 1 año más, con la finalidad de apoyar en la migración de datos al nuevo software logístico de la empresa. Durante este tiempo pude conocer todos los procesos de almacenaje y variantes de las muestras que se obtienen en las unidades mineras.

En el año 2019, El Sr. Victor Flores Santiago y la Sra. Jannet Aguilar Paredes, me proponen pasar del Área de Administración de base de datos al Área contable, en donde se crearía un puesto para mí. Ellos ya tenían conocimiento que era egresada en Contabilidad y Finanzas y próximo a obtener el bachiller.

PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO LABORAL:

Como había indicado anteriormente, a mediados del año 2019, el Sr. Victor Flores Santiago, Gerente General de ABIL CORPORACION SAC. y la Sra. Jannet Aguilar Paredes, Jefe de Administración y Finanzas, me proponen trabajar en el área contable, en donde ocuparía el cargo de Analista contable. Previo a esta decisión, La Sra. Leslie Vidurizaga, Contador

Externo de la empresa, ya había solicitado anteriormente un personal que pueda realizar las funciones contables dentro de la empresa; sin embargo, no se tomaba una decisión inmediata.

Para fines del año 2019, se realiza una reunión con la Sra. Leslie Vidurizaga, La Sra. Jannet Aguilar, el Sr. Victor Flores y mi persona, en donde se coordina las funciones que voy a realizar y el mes que iniciaría mis labores contables. Teniendo en cuenta que estábamos próximos a la declaración anual del 2019, se decide en la reunión que me encargue de revisar toda la contabilidad de ese ejercicio y emita un informe con las observaciones encontradas.

Para tener un alcancé de todas las transacciones que se realizaron durante ese periodo, la Sra. Úrsula Guiza, Auxiliar de oficina, me hace entrega de todos los documentos en donde puedo encontrar las transferencias realizadas a los proveedores, y los pagos que realizaron los clientes. Así también como files de compras y ventas.

La Sra. Leslie Vidurizaga, me hace entrega de la clave y acceso al sistema contable SISCONT, en donde únicamente está ingresado los orígenes de Compras y Ventas.

Consulté sobre el asiento de apertura y los estados financieros de la empresa, sin embargo, estos fueron emitidos hasta el 2016 que fueron presentados a Gerencia.

FUNCIONES QUE DESEMPEÑO:

Formalmente el 02 de enero del 2020 inicio mis labores como Analista Contable, teniendo una reunión breve con el Sr. Victor Flores, en donde le indico que lo primero que voy a realizar es la verificación de todas las compras y ventas que se han realizado en el periodo 2019. Y realizaré un comparativo de lo declarado en el PDT 621 y lo que está ingresado en el sistema contable.

Ya teniendo los documentos físicos que anteriormente me hizo entrega la Sra. Úrsula Guiza, puedo realizar las verificaciones.

Se pudo observar que, al momento de ingresar las facturas de compras al sistema contable, estas no habían pasado ningún filtro de verificación, ya que se pudo encontrar que varias de las facturas de servicio de transporte que superaban los s/ 400.00 fueron consideradas en el registro de compras sin que se haya realizado el depósito de detracción dentro el tiempo permitido.

Las boletas de ventas emitidas por personas naturales, fueron consideradas como facturas de compra y fueron registradas como tal. No se muestra ningún indicio de que se haya consultado en SUNAT su régimen de acogimiento al RUS.

Sobre las facturas de ventas emitidas por la empresa, se puede observar que, en varias ocasiones, una factura emitida en moneda extranjera (Dólares), fue considerada con la moneda local (Soles), generando un mal cálculo en el impuesto a la renta.

Luego de ello establezco una conversación con la Sra. Jannet Aguilar, encargada de realizar la facturación, donde le consulto sobre el por qué se emitió varias Notas de crédito en diciembre del 2019. Y ninguna de ellas ha sido recibida por la empresa. En donde ella me responde que al no ser canceladas por el cliente decidieron emitir Notas de crédito para recuperar su IGV.

Al culminar únicamente con la verificación de documentos de compras y ventas, pude obtener el siguiente resultado, en donde se aprecia que en todos los meses del año 2019 se ha generado diferencias por temas tributarios que no fueron tomados en cuenta al momento del registro.



TABLA N° 1

CUADRO DE COMPARACIÓN ENTRE SISTEMA CONTABLE Y SUNAT

	SISCONT		SUNAT		DIFERENCIA	
	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS
ENERO	98,000.00	135,170.00	97,778.00	135,170.00	-222.00	-
FEBRERO	97,454.00	190,627.14	97,230.00	214,077.00	-224.00	23,449.86
MARZO	204,245.00	180,151.00	204,015.00	180,151.00	-230.00	-
ABRIL	74,463.00	153,489.00	62,287.00	147,978.00	-12,176.00	-5,511.00
MAYO	43,513.00	180,412.00	42,815.00	180,505.00	-698.00	93.00
JUNIO	43,774.00	434,848.00	40,947.00	431,688.00	-2,827.00	-3,160.00
JULIO	52,759.00	101,645.00	51,526.00	101,645.00	-1,233.00	-
AGOSTO	61,600.00	199,877.00	141,190.00	199,638.00	79,590.00	-239.00
SEPTIEMBRE	74,838.00	175,355.00	74,768.00	175,355.00	-70.00	-
OCTUBRE	50,634.00	115,947.00	50,523.00	115,947.00	-111.00	-
NOVIEMBRE	60,413.00	160,803.00	93,628.00	160,803.00	33,215.00	-
DICIEMBRE	61,740.00	310,692.00	209,755.00	310,522.00	148,015.00	-170.00
	923,433.00	2,339,016.14	1,166,462.00	2,353,479.00	-2,089,895.00	14,462.86

FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Nos indica lo que declarado ante SUNAT y lo que esta provisionado en el sistema

DESARROLLO DEL PROYECTO:

Este proceso se desarrolló de la siguiente manera:

- **Objetivos:**

Mi objetivo está enfocado en identificar las contingencias tributarias que se realizaron durante todo el periodo del 2019 y de esta manera disminuir las posibles infracciones que SUNAT pueda encontrar ante una fiscalización tributaria. Para esto será de mucha importancia implementar un modelo de planeamiento tributario que permita disminuir las contingencias que se presentaran en periodos anteriores. En pocas palabras, se busca el ahorro tributario, que puede ser el evitar infracciones de las normas tributarias y que estas ocasionen multas y sanciones.

- **Estrategias:**

El primer paso para definir mi estrategia es el estar informada sobre todas las reformas y actualizaciones tributarias que nos brinda la SUNAT. En su página oficial <https://www.sunat.gob.pe/>

Podemos encontrar información muy detallada con respecto a diferentes temas tributarios, como, por ejemplo, los regímenes tributarios, los límites de ingreso, la validación de comprobantes electrónicos, consulta RUC y hasta el detalle de cómo declarar nuestro PDT de renta Anual.

Además, cuento con una inscripción vigente con el Grupo Verona, en donde me mantienen informada sobre acontecimientos contables y tributarios. Obteniendo semanalmente un resumen de normas dadas durante la semana. Como se ve en la siguiente imagen:

FIGURA N° 8

RESUMEN DE NORMAS 02 DE FEBRERO DE 2021



Resumen de normas 02 de febrero de 2021

NORMA	RESUMEN	LINK
RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 000016-2021/SUNAT	Aprueban normas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los departamentos con nivel de alerta extremo y nivel de alerta muy alto.	https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-normas-para-facilitar-el-cumplimiento-de-las-obligaciones-tributarias-en-los-departamentos-con-nivel-de-alerta-extremo-y-nivel-de-alerta-muy-alto
RESOLUCIÓN SBS N° 00311-2021-SBS	Establecen disposiciones aplicables a la suscripción del "Convenio de responsabilidad sobre información remitida mediante el aplicativo SEI" por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público u operar con terceros (COOPAC).	https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/establecen-disposiciones-aplicables-a-la-suscripcion-del-c-resolucion-no-00311-2021-sbs-1924567-1/

Fuente: (Grupo Verona, 2021)

NOTA: Normas actualizadas en temas tributarios

Entable una reunión con la contadora externa de la empresa, en donde me comenta sobre cuales sería los puntos débiles en la contabilidad de ABIL CORPORACION SAC., ¿por qué se originó el retraso de la contabilidad? Y ambas estuvimos de acuerdo en que en un solo día no se podría realizar la verificación de documentos de todo 1 mes. Más aun cuando la Gerencia es quien genera un poco de desorden, ya que, no entrega documentos de gastos a tiempo. Sino por lo contrario, espero llegar a fin de mes para realizar sus liquidaciones de gasto.

Es por ello que ante una segunda reunión con el Sr. Victor Flores, le hice entender que tan importante es que todo documento de gasto deba ser filtrado por el área contable, ya que esto permitiría minimizar los posibles errores que se puedan tener a finalizar el mes.

Así mismo le informé sobre las facturas de gastos personales que entrega y que son considerados en el registro de compras. Teniendo en cuenta que estos no son aceptados por SUNAT. Le expliqué brevemente las consecuencias tributarias que genera estas malas prácticas.

Con el propósito de conocer más allá de lo que opina personas allegadas a la empresa. Decidí entrevistarme con el Representante Legal de un estudio contable. Donde la finalidad sería conocer cual serían las limitaciones de las empresas para establecer un Planeamiento Tributario y evitar contingencias.

- ✓ Sus comentarios fueron que muchas veces las empresas no manejan procesos contables dentro de organización.
- ✓ No le dan tanta importancia como su mismo giro de negocio.
- ✓ Para ellos la entrega de los documentos de compras y ventas basta para pagar impuestos a SUNAT.
- ✓ Si el pago de impuesto es menor, ellos están contentos.
- ✓ Hay empresas que sí apoyan el efectuar dentro de su organización el Planeamiento Tributario, pero no saben cómo empezar.
- ✓ Optan por contratar el servicio de un contador sin darse cuenta que su empresa ya necesita un personal estable dentro de la organización.

Al respecto de estos comentarios, podría decir que mucho de lo que comenta se puede observar dentro de Abil Corporación; sin embargo, la decisión que tomó el Gerente de

contratar un personal contable, puede cambiar la situación e implementar el Planeamiento Tributario.

- Modelos o herramientas utilizadas:

Lo que se busca en ABIL CORPORACION SAC., es el enfoque del planeamiento tributario a las actividades económicas de la empresa. Para que de esta manera se opte por las alternativas que generen la menor cantidad posible para el pago del Impuesto a la Renta y en general los demás tributos.

Tenemos que tener en claro que la Gerencia de ABIL CORPORACION SAC., conoce muy bien las actividades que brinda su empresa, pero al no ser un especialista en temas tributarios y contables, no va a disponer del conocimiento para optimizar el pago de sus impuestos.

Espero que, con un modelo del planeamiento tributario óptimo, se pueda realizar un análisis ordenado de las operaciones de la empresa y del esquema de tributación del Impuesto a la Renta.

Analicemos el régimen tributario en que se encuentra Abil Corporación:

La normativa tributaria nos establece actualmente 4 regímenes tributarios, de los cuales el contribuyente es libre de escoger el que mayor se acomode a sus necesidades y las características propias de la empresa.

Según el siguiente cuadro en donde se detalla los límites de ingreso y límites de compras de cada régimen. Vamos a ubicar el que sería el correcto para Abil Corporación.

FIGURA N° 9

REGÍMENES TRIBUTARIOS

Conceptos	Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS	Régimen Especial de Renta - RER	Régimen MYPE Tributario - RMT	Régimen General de Renta
Persona Natural o Jurídica	Sólo para Personas Naturales.	Personas Naturales y Jurídicas.	Personas Naturales y Jurídicas.	Personas Naturales y Jurídicas.
Límite de ingresos	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Ingresos netos que no superen 1,700 UIT en el año.	Sin límite.
Límite de compras	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Sin límite.	Sin límite.
Comprobantes de pago que pueden emitir	Boletas de venta, Guías de remisión y tickets (*).	Facturas, boletas y todos los demás permitidos.		

Fuente: (SUNAT, 2017)

NOTA: Se muestra los diferentes regímenes tributarios vigentes.

Analicemos los ingresos de ABIL CORPORACION SAC. del año 2019:

Los ingresos fueron de S/ 2'339,016.00 soles. Por lo que según el cuadro anterior estaríamos dentro del Régimen MYPE Tributario. Ya que al calcular 1,700 UIT's x el año 2019 (S/ 4,200.00) nos daría el importe de S/ 7'140,000.00. Por lo que desde 01 de enero del 2020. ABIL CORPORACION SAC. decidió tributar por Renta – **Régimen MYPE Tributario.**

¿Qué beneficios tributarios genera el estar en este régimen?

- ✓ Se pagaría 1% de los ingresos netos si los ingresos son menores a 300 UIT. Y si supera las 300 UIT se pagaría la tasa de 1.5% o coeficiente resultante.
- ✓ Al momento de realizar nuestra Declaración Anual, se tiene que considerar el tramo de ganancia. Si es hasta 15 UIT sería de 10%. Y si es mayor a 15 UIT, sería el de 29.5%.

- ✓ Sobre los libros contables, Tendríamos que presentar los libros conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 65 de la Ley del Impuesto a la Renta.

Ahora analicemos que tipo de costos y gastos incurren en Abil corporación:

Para esto vamos a analizar los que no dice la Ley del impuesto a la Renta Art. 37.

- ✓ Sobre los Gastos por movilidad de los trabajadores:

ABIL CORPORACION SAC., ha generado una planilla para los gastos de movilidad, teniendo en cuenta lo que nos indica la Ley del Impuesto a la Renta Art. 37° inciso a.1). El importe diario equivalente al 4% de la Remuneración Mínima Vital mensual de los trabajadores sujetos a la actividad privada. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020) . Este tipo de gasto es aceptado siempre y cuando se cumpla con lo que dice la norma.

- ✓ Sobre los intereses de deudas y gastos:

ABIL CORPORACION SAC., actualmente no mantiene deuda con entidades financieras. Pero si Fraccionamientos vigente con la Administradora Tributaria – SUNAT. La norma nos dice que los intereses de los fraccionamientos nos otorgan la SUNAT. No forman parte del cálculo del límite que se señala en el numeral 1 (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020).

Ahora veremos que nos dice la Ley del Impuesto a la Renta en el Art. 40°

Los bienes que son usados para la producción se depreciarán aplicando el porcentaje que establece el reglamento. Por ningún motivo podrá usarse porcentajes mayores. (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020)

En Abil Corporación, luego de un periodo de compra de nuevos activos, se va a realizar el cálculo de depreciación, considerando los porcentajes que se establece en el siguiente cuadro. Dejando en claro que estos porcentajes son límites de aplicación y no

necesariamente porcentajes fijos para la aplicación. Ya que la empresa puede tener un menor porcentaje de depreciación o reparo por la diferencia de la depreciación contable.

FIGURA N° 10

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN

BIENES	PORCENTAJE ANUAL DE DEPRECIACION HASTA UN MÁXIMO DE:
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25 %
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos	25 %
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 1.1.91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 1999)

NOTA: Esta figura nos indicara los porcentajes que tenemos que tener en cuenta al momento de realizar el cálculo de depreciación

Con respecto a los gastos por castigo de deudas incobrables, en Abil corporación, se viene arrastrando saldos por cuentas por cobrar desde el 2016 de la empresa **Inversiones Minerales S.A.C**, en donde la deuda asciende a S/ 29,551.08. Según lo que nos dice la norma, se puede efectuar el castigo por las deudas incobrable siempre que el contribuyente acredite que se realizaron acciones judiciales. Sin embargo, si el importe de la deuda es menor a 3 UIT. No sería necesario realizar las acciones judiciales (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020).

TABLA N° 2

CUENTAS POR COBRAR DESDE EL 15.06.2016

CUENTA POR COBRAR DESDE 15.06.2016									
Cuent:	Código	Razón Social	Doc	Número	T	F.Doc.	Debe S/.	M	T.C. Glosa
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5164	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5182	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5238	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5356	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5434	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5493	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5553	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5606	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5671	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5738	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5775	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5827	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-5874	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6087	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6129	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6224	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 APERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6269	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6362	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6411	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6442	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6487	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6525	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6582	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6612	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6672	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
12121	20524385270	INVERSIONES MINERALES S.A.(01	0001-6717	00	15/06/2016		1,136.58	S	3.31700 /PERTURA 2020
							29,551.08		

Fuente: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Se detalla lista de facturas pendientes de cobro de los clientes Inversiones Minerales SAC. desde el año 2016

Lo que quiere decir que, a partir del 2020, ABIL CORPORACION SAC. debe iniciar los procesos judiciales pertinentes. Para que en periodos posteriores podamos castigar la deuda y que sea reconocida como gasto. Lo que va generar una reducción de pago para el Impuesto a la Renta.

Como anteriormente había indicado, los locales de Independencia y Aucallama son alquilados por ABIL CORPORACION, lo que genera mensualmente un gasto por arrendamiento.

En el caso del local de Aucallama –Huaral, el propietario del inmueble nos emite mensualmente un comprobante de pago donde podemos deducir el gasto y el crédito fiscal. Teniendo en cuenta que por tener la descripción de “Alquiler”, este documento estará afecto al sistema SPOT. Y para que sea considerado en nuestro registro de compras, debemos cumplir con el depósito dentro de las fechas que nos indica la norma.

Para el local de Independencia, el propietario cuenta con Renta de 1 RA. Categoría. Por lo que cada mes, luego de realizar el pago de arrendamiento, nos debe hacer llegar el Formulario 1083, para que sea considerado dentro de nuestro registro de compras, siempre que los datos consignados sean los correctos ante SUNAT. Sin embargo, durante todos varios periodos, el propietario del inmueble no realizó la entrega de este formulario, generando la pérdida de deducir dicho gasto.

A partir de la fecha, ABIL CORPORACION SAC. una vez que realice el pago de arrendamiento mensual, solicitará de manera obligatoria entrega del Formulario 1083, para que de esta manera podamos deducir los gastos por arrendamiento y estos sean considerados al momento del cálculo del impuesto a la Renta.

ABIL CORPORACION SAC., representado por su Gerencia el Sr. Victor Flores, brinda a sus trabajadores bonos extraordinarios. Ya sea por cada viaje que realice el colaborador, apoyo en algunas tareas especiales o por su desempeño en el trabajo. La Ley del Impuesto a la Renta, no solicitan alguna forma única para acreditar gastos por bonificaciones ya sea ordinarias o extraordinarias. Por lo que el contribuyente puede utilizar medios probatorios que demuestren el motivo de la bonificación, así también como el momento en que es

realizado el pago (Ministerio de Economía y Finanzas , 2020). Lo que va generar que en Abil corporación, en el ejercicio en que se realizaron estas bonificaciones, se pueda deducir el gasto.

Luego de ver cada punto que tomaremos en cuenta para implementar el modelo de Planeamiento Tributario, con el fin de generar un menor pago del Impuesto a la Renta y buscar el ahorro tributario, evitando infracciones de las Normas Tributarias. Abil corporación, aplicara estos puntos detallados con el fin de mejorar su situación contable.

DESARROLLO DE LA SOLUCIÓN:

La solución se desarrolló de la siguiente manera:

- **IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:**

Este trabajo está enfocado a la necesidad de proponer un modelo de planeamiento tributario debido a las contingencias que realizó la empresa ABIL CORPORACION SAC. durante el periodo 2019, ya que en ese momento no se contaba con un personal contable dentro de la empresa.

Se aplicó un análisis en relación a los bienes y servicios afectos al sistema de detracción, los cuales se encuentran detallados en el Anexo N° 1,2 y 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/ SUNAT y su modificatoria Resolución de Superintendencia N° 071-2018/SUNAT, donde nos detalla el tipo de servicio, las operaciones exceptuadas, sujetos obligados a realizar el depósito y el momento para realizar el depósito de detracción (SUNAT, 2018).

Por otro lado, se sugiere trabajar en función al Reglamento de Comprobantes de pago con Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT y con Texto Actualizado al 30.11.2019 de la Resolución de Superintendencia N° 252-2019/SUNAT (SUNAT, 2019) . De esta

manera se podrá determinar el correcto cálculo del crédito y/o débito fiscal y evitar contingencias tributarias.

Se conversó y explico brevemente al Sr. Victor Flores, sobre las facturas por gastos personales que son registrados en el libro de compras y que estos no son aceptados por SUNAT. Tanto para el cálculo del Impuesto a la Renta y para ser tomados como crédito fiscal en el cálculo del IGV. Las consecuencias pueden ser las fiscalizaciones dadas por SUNAT donde afectara el Impuesto a la Renta, IGV y dividendos presuntos.

Se detectó diversos casos en donde no se realizó un análisis para el uso correcto del gasto. Pues no se contaba con la información real al momento de realizar los cierres de periodo. Generando quizás en algunos periodos un cálculo alto del Impuesto a la Renta.

- **DIAGNOSTICO:**

En el presente trabajo de Suficiencia profesional, usare la herramienta de Análisis Situacional para conocer cómo se encuentra la empresa en el año 2019 y en que mejoraría con la implementación del Modelo de Planeamiento Tributario. Para ello analizaremos mediante el Análisis FODA.

Primero tenemos que tener en cuenta los entornos internos y externos de ABIL CORPORACION SAC.

ENTORNO INTERNO:

Fortalezas: En ABIL CORPORACION SAC., encontramos las siguientes fortalezas:

- ✓ Contamos con unidades propias que nos generaran gastos deducibles al momento de realizar la depreciación.
- ✓ Contamos con el sistema contable SISCONT
- ✓ Buena relación con el contador externo de la empresa.

Debilidades: En ABIL CORPORACION SAC. encontramos las siguientes debilidades:

- ✓ No contar con un personal contable interno dentro de la empresa.
- ✓ No contar con un filtro contable para la verificación de Comprobantes de pago.
- ✓ No realizar conciliación bancaria mensual.
- ✓ Considerar en el registro de compras gastos personales de la Gerencia.

ENTORNO EXTERNO:

Amenazas: En ABIL CORPORACION SAC. encontramos las siguientes amenazas:

- ✓ Notificación de fiscalización por SUNAT.
- ✓ Multas y Sanciones por el uso indebido de IGV.

Oportunidades: En ABIL CORPORACION SAC. encontramos las siguientes oportunidades:

- ✓ Cambios y/o actualizaciones de Normas Tributarias
- ✓ Acogerse a beneficios tributarios.
- ✓ Implementar un modelo de Planeamiento Tributario.

Contando con esta información, vamos a definir nuestras estrategias en base a enfoques:

Enfoque de Éxito: (BETANCOURT, 2018)

La implementación de un Modelo de Planeamiento Tributario en ABIL CORPORACION SAC., va generar el cálculo correcto para deducir gastos de depreciación.

Enfoque de Reacción: (BETANCOURT, 2018)

Debido a que contamos con un software contable, podemos obtener información actualizada ante una posible fiscalización de SUNAT.

Enfoque de Adaptación: (BETANCOURT, 2018)

El implementar el Modelo de Planeamiento Tributario dentro de la empresa ABIL CORPORACION SAC, va generar el control de las contingencias tributarias que anteriormente se generaban.

Enfoque de Supervivencia: (BETANCOURT, 2018)

Fortalecer nuestro Planeamiento Tributario para evitar sanciones y multas.

*Nuestra matriz FODA va quedar así:

TABLA N° 3

MATRIZ FODA – MODELO DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

MATRIZ FODA - MODELO DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO		FORTALEZAS	DEBILIDADES
			1. Contamos con unidades propias que nos generaran gastos deducibles al momento de realizar la depreciación. 2. Contamos con el sistema contable SISCONT. 3. Buena relación con el contador externo de la empresa.
OPORTUNIDADES	1. Cambios y/o actualizaciones de Normas Tributarias 2. Acogerse a beneficios tributarios. 3. Implementar un modelo de Planeamiento Tributario.	La implementación de un Modelo de Planeamiento Tributario en Abil Corporacion, va generar el cálculo correcto para deducir gastos de depreciación.	El implementar el Modelo de Planeamiento Tributario dentro de la empresa Abil Corporacion, va generar el control de las contingencias tributarias que anteriormente se generaban.
AMENAZAS	1. Notificación de fiscalización por SUNAT. 2. Multas y Sanciones por el uso indebido de IGV.	Debido a que contamos con un software contable, podemos obtener información actualizada ante una posible fiscalización de SUNAT.	Fortalecer nuestro Planeamiento Tributario para evitar sanciones y multas.

Fuente: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Se diseño la matriz FODA con la finalidad de analizar la situación actual de la empresa

- **PLANIFICACIÓN:**

Para poder aplicar este Modelo de Planeamiento Tributario en la empresa ABIL CORPORACION SAC. me ha tomado aproximadamente 7 meses.

Desde enero del 2020 que asumí el cargo de Analista Contable. Hasta el mes de Julio del 2020 que se realizó la declaración Anual 2019. (Cronograma prorrogado debido al Estado de Emergencia)

ENERO 2020:

En enero del 2020 inicie solicitando toda información contable al auxiliar de oficina.

Donde me hacen entrega de los siguientes files:

- ✓ Compras
- ✓ Ventas
- ✓ Transferencias en S/ y \$
- ✓ Ingreso en S/ y \$
- ✓ Cronogramas de fraccionamientos con SUNAT.
- ✓ Estados de cuenta del Banco de la Nación.

Inicie el proceso revisando los comprobantes de pago del registro de compras. Con la finalidad de verificar si el documento está correctamente emitido, si ha sido correctamente provisionado y registrado en el sistema contable SISCONT.

Al culminar el mes de enero, se avanzó con la revisión de las compras hasta el mes de junio del 2019.

FEBRERO 2020:

Se continuó con la verificación de los comprobantes de pago del registro de compras hasta llegar al mes de diciembre del 2019.

Luego se procedió con la verificación de las facturas, boletas y notas de crédito del 2019. En este caso se verificará si al momento de realizar la provisión en el sistema contable SISCONT, se haya tenido en cuenta el correlativo y la moneda del comprobante.

MARZO 2020:

Se solicita al Contador Externo el asiento de Apertura para el año 2019. En donde debe estar detallada de manera correcta los saldos de cuentas por cobrar y pagar, así como también el detalle de las provisiones de algún fraccionamiento vigente con SUNAT o alguna entidad bancaria, en caso de préstamos.

Adicional a ello, se solicita los PDT`s 621 de todo el periodo 2019 para la verificación de los importes declarados mensualmente.

ABRIL 2020:

Para el mes de abril, se entrega a Gerencia y al Contador externo un cuadro de comparación en donde detallo las diferencias entre lo registrado en el sistema contable y lo declarado en el PDT 621.

TABLA N° 4

CUADRO DE COMPARACIÓN ENTRE SISTEMA CONTABLE Y SUNAT

	SISCONT		SUNAT		DIFERENCIA	
	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS	COMPRAS	VENTAS
ENERO	98,000.00	135,170.00	97,778.00	135,170.00	-222.00	-
FEBRERO	97,454.00	190,627.14	97,230.00	214,077.00	-224.00	23,449.86
MARZO	204,245.00	180,151.00	204,015.00	180,151.00	-230.00	-
ABRIL	74,463.00	153,489.00	62,287.00	147,978.00	-12,176.00	-5,511.00
MAYO	43,513.00	180,412.00	42,815.00	180,505.00	-698.00	93.00
JUNIO	43,774.00	434,848.00	40,947.00	431,688.00	-2,827.00	-3,160.00
JULIO	52,759.00	101,645.00	51,526.00	101,645.00	-1,233.00	-
AGOSTO	61,600.00	199,877.00	141,190.00	199,638.00	79,590.00	-239.00
SEPTIEMBRE	74,838.00	175,355.00	74,768.00	175,355.00	-70.00	-
OCTUBRE	50,634.00	115,947.00	50,523.00	115,947.00	-111.00	-
NOVIEMBRE	60,413.00	160,803.00	93,628.00	160,803.00	33,215.00	-
DICIEMBRE	61,740.00	310,692.00	209,755.00	310,522.00	148,015.00	-170.00
	923,433.00	2,339,016.14	1,166,462.00	2,353,479.00	-2,089,895.00	14,462.86

Fuente: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Nos indica lo que declarado ante SUNAT y lo que esta provisionado en el sistema

El Sr. Victor Flores, Gerente General, autoriza a la Srta. Leslie Vidurizaga, Contador externo, a realizar las rectificaciones que se crea conveniente. Para que de esta manera no tengamos diferencias al momento de declarar PDT Anual 2019.

MAYO 2020:

En este mes se culmina con las Conciliaciones bancarias de los bancos Scotiabank en moneda nacional y extranjera, Banco de crédito del Perú en moneda nacional y extranjera y el Banco de la Nación.

Identificando que la cuenta 14 y su divisionaria 1413 Entregas a Rendir, se encuentra sobregirada. Esto debido a que Gerencia autoriza retiros y trasferencias sin tener documentos sustentatorios de gastos.

JUNIO 2020:

Para el mes de junio ya contando con un 90% de información contable analizada y verificada. Presento a Gerencia un informe detallado de cómo se trabajará a partir del enero del 2020, considerando que mientras se realizaba la verificación del año 2019 ya se estaba aplicando puntos importantes del Planeamiento Tributario. Gerencia por su parte autoriza la aplicación del Modelo de Planeamiento Tributario y deja autorizado a que el Analista Contable proceda de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

JULIO 2020:

En este mes, se envía al Contador Externo un preliminar para la declaración Jurada Anual del 2019. Donde él se encarga de realizar las verificaciones para luego realizar la presentación antes SUNAT.

A continuación, se presenta los estados financieros emitidos por el Contador Externo.

TABLA N° 5

ESTADO DE RESULTADOS 2019

ABIL CORPORACION SAC		
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR FUNCION		
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		
(EXPRESADO EN SOLES)		
VENTAS:		
Ventas	2,339,016	1.00
Descuentos, Rebajas y Bonificaciones	4,163	
VENTAS NETAS	2,343,179	1.00
COSTO DE VENTAS:		
Costo de Ventas	-98,792	-0.04
UTILIDAD BRUTA	2,244,387	0.96
Gastos Operativos	-850,364	-0.36
Gastos Administrativos	-839,669	-0.36
Gastos de Ventas	-359,858	-0.15
Gastos Financieros	-66,606	-0.03
UTILIDAD DE OPERACIÓN	127,890	0.05
Ingresos Financieros	6,837	0.00
Otros Ingresos	76,797	0.03
Otros Egresos	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	211,524	0.09
Impuesto a la Renta	-62,400	-0.03
UTILIDAD (O PERDIDA) DEL EJERCICIO	149,125	0.06
LESLIE KAREN VIDURIZAGA CORDOYA		
CPC N°2215		

Fuente: (Abil Corporacion SAC., 2019)

Nota: Hoy conocido como Estados de Resultados, nos muestra los resultados obtenidos en el periodo 2019 debido al Modelo de Planeamiento tributario implementado.



TABLA N° 6

BALANCE GENERAL 2019

BALANCE GENERAL (EXPRESADO EN SOLES) ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2019			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y eq. De efectivo	35,506	Sobregiros Bancarios	
Cuentas por Cobrar Comerciales	967,373	Tributos por Pagar	346,342
Otras Cuentas por Cobrar	446,301	Remuneraciones y Part. Por Pagar	185,299
Sumiistros	12,908	Cuentas por pagar Comerciales	764,780
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,462,089	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,296,422
ACTIVO FIJO NETO		PASIVO NO CORRIENTE	
Inmuebles, Maquinaria y Equipos	1,508,348	Prestamos	354,278
(-) Depreciacion Acumulada	-269,895		
Intagibles	5,205		
Activo diferido	66,361		
TOTAL ACTIVO FIJO	1,310,019	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	354,277.82
		PATRIMONIO	
		Capital	1,000
		Reservas	-
		Resultados Acumulados	908,885
		Resultado del Ejercicio antes I.R. 2019	211,524
		TOTAL PATRIMONIO	1,121,409
TOTAL ACTIVO	2,772,108	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,772,109

LESLIE KAREN VIDURIZAGA CORDOVA
CPC N°2215

Fuente: (Abil Corporacion SAC., 2019)

Nota: Nos muestra el Balance General de la empresa en el periodo 2019.

Lo que podemos comentar luego de observar los estados Financieros, es que debido a la aplicación del Modelo de Planeamiento Tributario en la Empresa ABIL CORPORACION, se logra apreciar que los gastos se encuentran debidamente reconocidos y considerados de acuerdo a sus funciones.

AGOSTO 2020:

Durante los primeros meses, se venía realizando de manera paralela las provisiones de las compras y ventas del periodo 2020. Para que de esta manera podamos cumplir con el cronograma de declaraciones. Considerando que desde ese momento ya cumplíamos con verificar y analizar de acuerdo a las normas tributarias vigentes los comprobantes de Compras y Ventas.

SETIEMBRE 2020:

Para este mes, contábamos con solo 2 meses de retraso en nuestras conciliaciones bancarias. Para el año 2020 se ha logrado rendir la cuenta 14 de ENTREGAS A RENDIR, ya que esta cuenta viene arrastrando saldos elevados que se han ido acumulando año tras año.

OCTUBRE 2020:

En este mes se regulariza los asientos desde el mes de enero hasta octubre por el devengue del gasto de los contratos de seguros que tiene cada unidad de transportes referente a los contratados en el año 2020.

TABLA N° 7

ASIENTO CONTABLE POR EL DEVENGUE DEL GASTO

ABIL CORPORACION SAC									
COMPROBANTES DE 20 LIBRO DIARIO # 2 DEL 31/10/2020									
REGISTRO DEL GASTO DEL 9NO MES DEVENGO									
Cuenta	Débito	Crédito	M	T/C	Código	L.Doc Número	F.Doc.	F.Ven.	C.C. PRESUP. F.E
189		59.32	D	3.615	20525107915	01 F010-5408	20/01/2020	20/01/2020	
63408	14.83		D	3.615	20605699627	01	28/01/2021	28/01/2021	200203
63408	14.83		D	3.615	20605699627	01	28/01/2021	28/01/2021	200303
63408	14.83		D	3.615	20605699627	01	28/01/2021	28/01/2021	200403
63408	14.83		D	3.615	20605699627	01	28/01/2021	28/01/2021	200501
Tot. S/.	214.44	214.44							
Tot.USD:	59.32	59.32							
Hecho Por: DEMO			Revisado Por:			Autorizado Por:		Recibido Por:	

Fuente: (Abil Corporacion SAC, 2020)

NOTA: Mensualmente se realiza los asientos de devengue por lo seguros contratados

NOVIEMBRE 2020:

En este mes nos acogemos al Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de deudas tributarias (RAF) emitida por SUNAT mediante Resolución de Superintendencia N° 113 - 2020 SUNAT, donde nos permite fraccionar el IGV de los periodos 02.2020 / 03.2020 / 05.2020 / 06.2020 evitando de esta manera el incremento de intereses y el cobro coactivo, en donde si se diera el caso afectaría financieramente a la empresa.



DICIEMBRE 2020:

Para este mes se está realizando las provisiones como vacaciones, CTS para el periodo 2021.
Teniendo en cuenta que en periodos anteriores no se había considerado el cálculo correcto
de estos conceptos.

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Modelo de Planeamiento tributario para prevenir contingencias en ABIL CORPORACION SAC., Independencia 2019.

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIONES
GENERAL	GENERAL		
¿Cuál es la relación del planeamiento tributario con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC? 2019?	Demostrar como el planeamiento tributario guarda relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. 2019	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Decisiones estratégicas
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS		Decisiones tácticas
¿De qué manera las decisiones estratégicas guardan relación con la contingencia en la empresa ABIL CORPORACION SAC 2019?	Demostrar como las decisiones estratégicas guardan relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC, 2019		Decisiones operativas
¿De qué forma las decisiones tácticas guardan relación con la contingencia en la empresa ABIL CORPORACION SAC? ,2019?	Analizar como las decisiones tácticas guardan relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. 2019	CONTINGENCIAS	Detracciones
¿Cómo las decisiones operativas guardan relación con la contingencia en la empresa ABIL CORPORACION SAC 2019?	Indicar como las decisiones operativa guardan relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. 2019		Control de comprobantes de pago
			Embargo de Cuentas Corrientes

FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

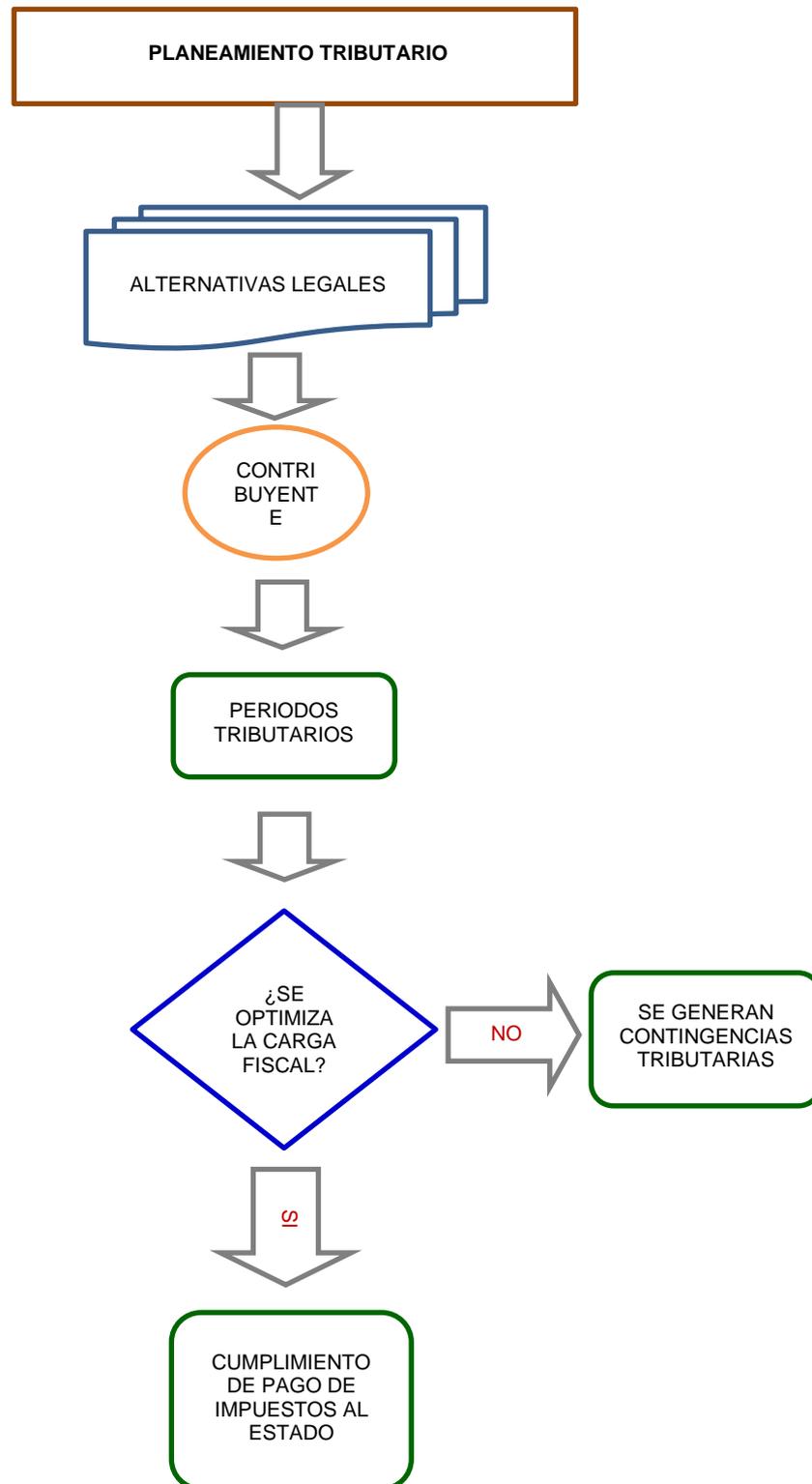
CAPÍTULO IV. RESULTADOS

APORTES REALIZADOS EN EL PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

En el siguiente proceso el aporte que realizó mi persona se enfoca en implementar un modelo de planeamiento tributario en base a las normas tributarias vigentes para que se esta manera podamos evitar contingencias, ya que de estas se generan sanciones y/o multas impuestas por la Administracion tributaria.

Según la definicion de la variable Planeamiento tributario, detallo el siguiente fujograma para entender su aplicación.

FIGURA N° 11



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

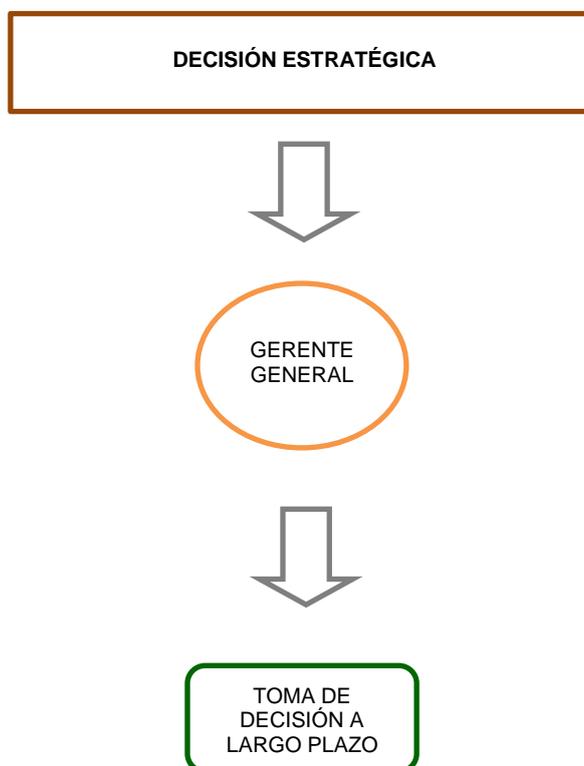
NOTA: Flujograma del Planeamiento tributario detallando procesos.

APORTES REALIZADOS EN LAS DECISIONES ESTRATEGICAS

La contribucion que tubo mi persona ante este proceso fue el informar a Gerencia los beneficios que origina la adquisicion de un nuevos activos. Y ademas el valor que sumaria a la empresa la compra de nuevos bienes.

Las decisiones estrategicas en ABIL CORPORACION SAC.son importantes debido a las metas que tiene el Gerente General, el Sr. Victor Flores, de adquirir nuestas unidades para darse abasto con los servicios de transporte que solicitan los clientes. Por ello realizamos un flujograma para un mejor entendimiento.

FIGURA N° 12



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma de las Decisiones estrategicas indicando procesos.

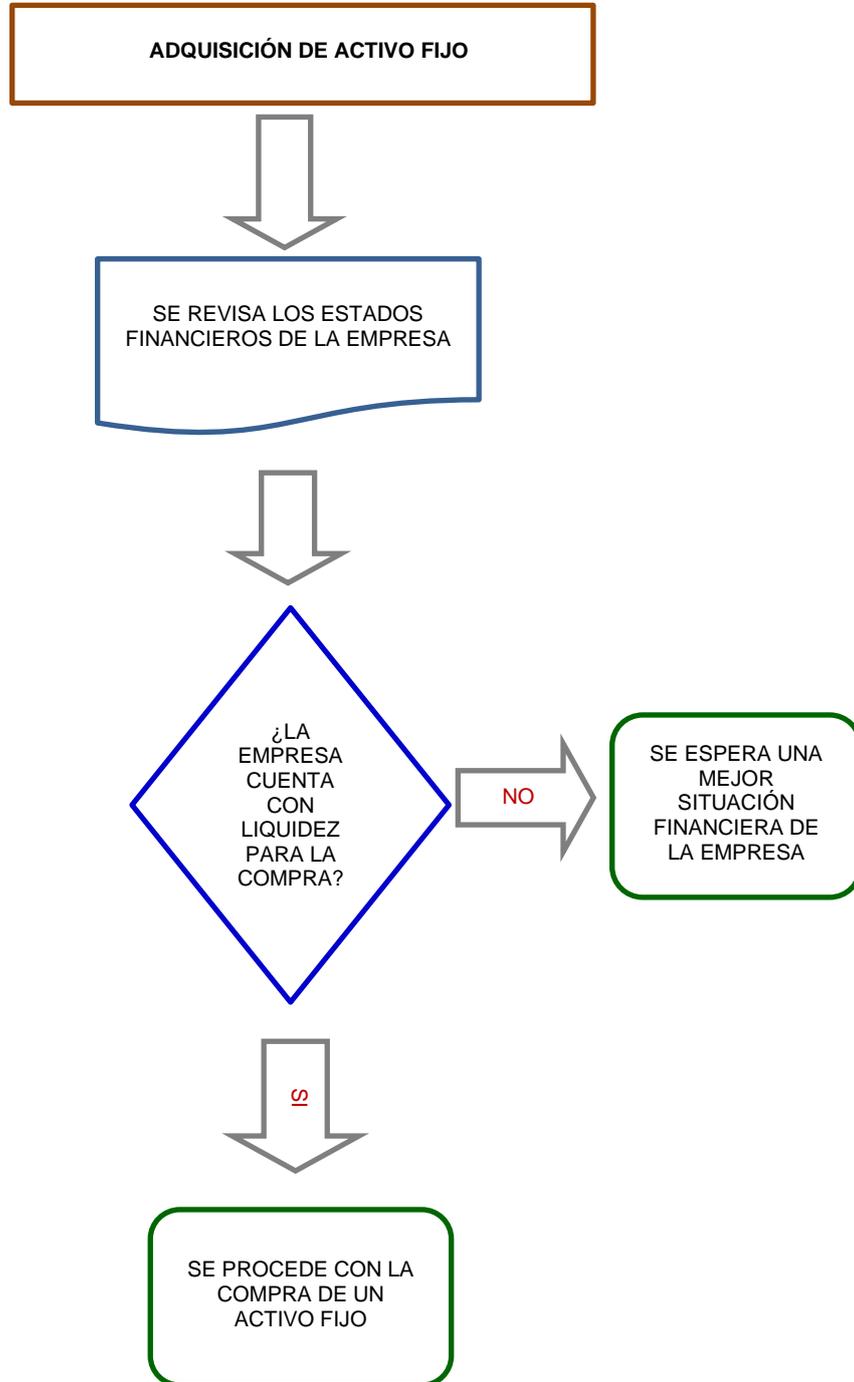
APORTES REALIZADOS EN EL CONTROL DE ACTIVO FIJO DE USO PROPIO

Actualmente ABIL CORPORACION SAC, cuenta con 2 unidades de transporte y otros activos que se encuentra identificados en el Registro de Activos Fijos. Mi persona realizó un inventario para poder indentificar la ubicación y el estado actual de cada activo. De esta manera se pudo realizar un cruce de informacion y constantar que el Registro de Activos Fijos se encuentra al dia.

El activo fijo de uso propio dentro del planeamiento tributario es importante para poder generar beneficios futuros dentro de la empresa. Con la finalidad de que los gastos generados sean utilizados para determinar el Impuesto a la Renta.

La decision de comprar 2 unidades de transporte esta a cargo de la Gerencia debido a que es una decision estrategica. Y por ende debe ser tomada como un objetivo a largo plazo.

FIGURA N° 13



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma de la adquisición de Activo fijo detallando procesos para la compra.

APORTES REALIZADOS EN LA PROPIEDAD DE INVERSIÓN

Mi persona contribuyo en infomar a Gerencia sobre los beneficios que contraera el adquirir propiedades de inversion, teniendo en cuenta los pro y contras de este tipo de adquisicion.

Para la adquisición de una propiedad de inversión, se debe tener en cuenta que la adquisición de un terrero o propiedad va generar apreciaciones a largo o corto plazo (depende del momento en que se quiera dar uso). Y estas puedan verse reflejadas en los estados financieros de la empresa.

FIGURA N° 14



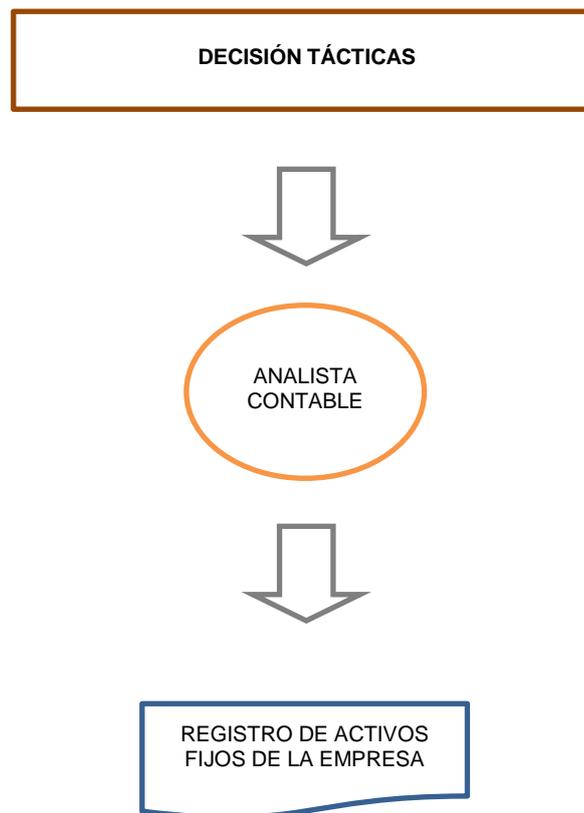
FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma de la Adquisición de una propiedad de inversion detallando procesos.

APORTES REALIZADOS EN LAS DECISIONES TÁCTICAS

Las decisiones tácticas en ABIL CORPORACION SAC, han sido tomadas básicamente a raíz de las adquisiciones que se obtuvieron por las decisiones estratégicas. Mi persona como parte del área contable y en base a normas tributarias y el modelo de planeamiento tributario que se aplicará, señalo lo importante que será calcular los importes correctos de los gastos que han generado los activos y que a su vez sean reconocidos por la Administración tributaria.

FIGURA N° 15



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

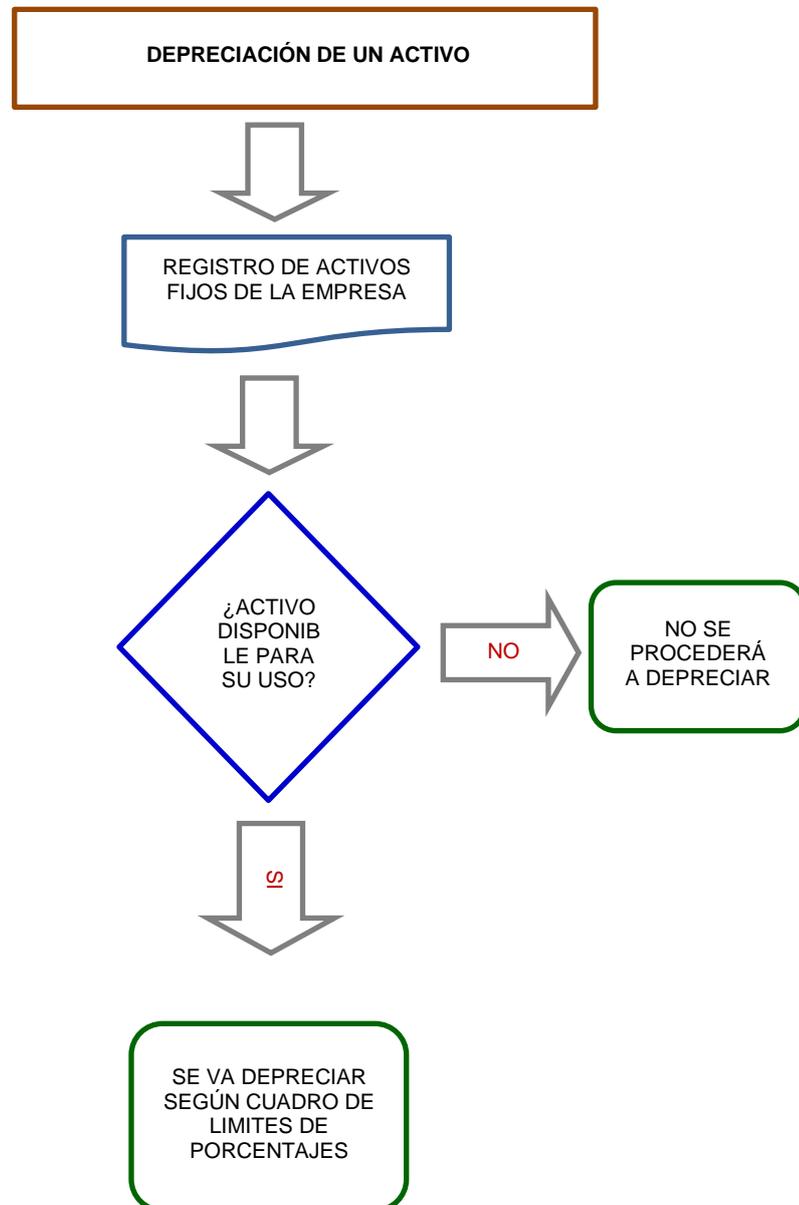
NOTA: Flujograma de las decisiones tácticas detallando procesos.

APORTES REALIZADOS EN LA DEPRECIACION

El aporte que realicé en este proceso es identificar todos los activos fijos que tiene la empresa, así como también verificar que todos los activos estén debidamente registrados para que de esta manera podamos aplicar la depreciación según el tipo de bien y nos veamos beneficiados con este gasto.

La depreciación dentro del Planeamiento Tributario, nos sirve para reconocer el gasto que ha sufrido el activo fijo de la empresa. Teniendo en cuenta que SUNAT nos da límites de porcentajes para poder reconocer dicho gasto y este sea considerado en nuestros estados financieros.

FIGURA N° 16



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma de la depreciación de un activo detallando procesos.

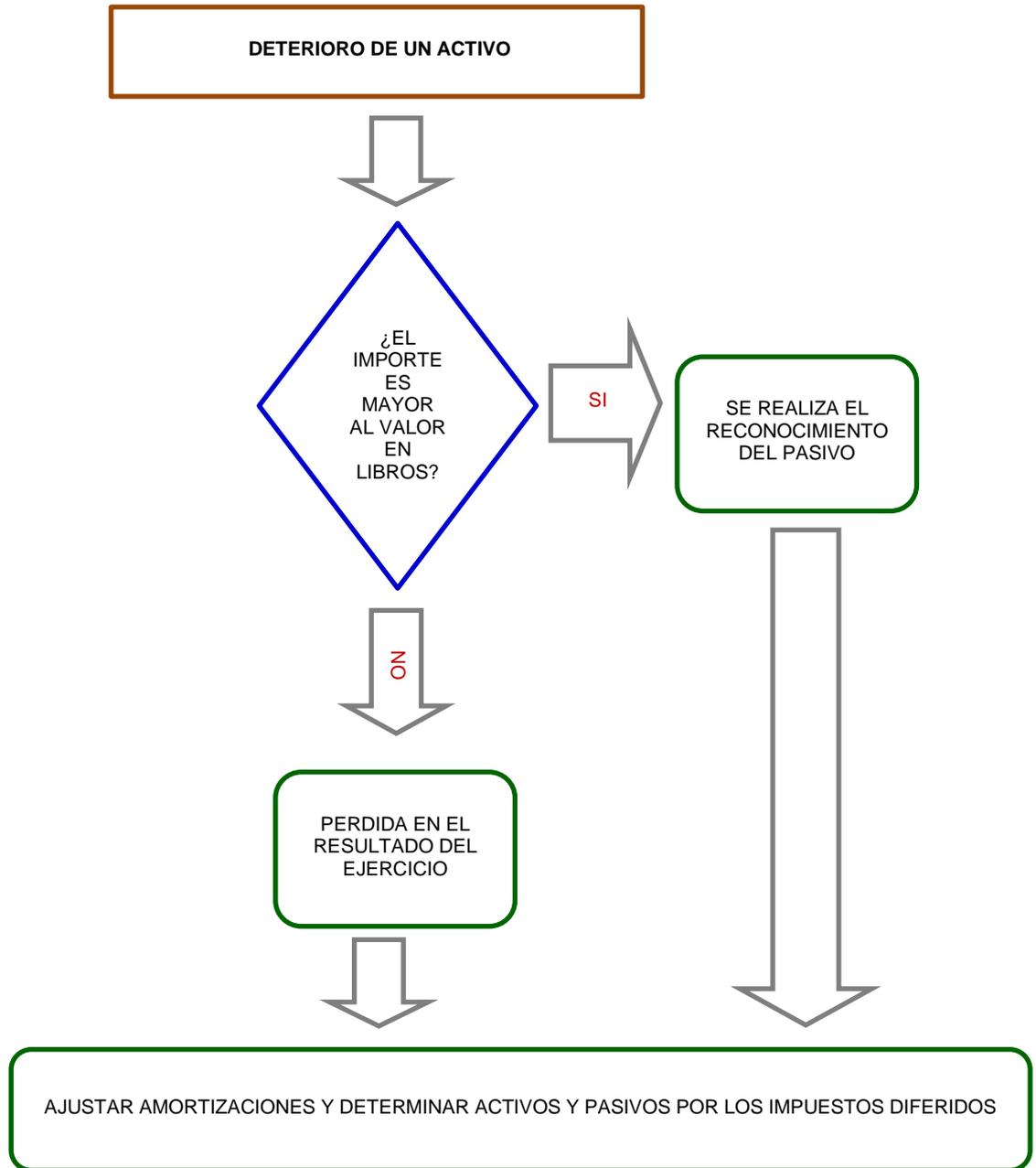
APORTES REALIZADOS EN EL DETERIORO

Mi persona contribuyo en informar a Gerencia sobre las incidencias que contrae el deterioro en los activos. Así como también en qué circunstancias se produce este proceso.

El deterioro es el desgaste de un activo. El cálculo de este será teniendo en cuenta si el valor en libros del activo es menor o mayor al valor del deterioro generado durante el periodo. En donde como consecuencia podemos obtener perdida en el resultado del ejercicio.

Se tiene que tener en cuenta que el gasto por deterioro no es aceptado tributariamente.

FIGURA N° 17



FUENTE: (Elaboración Propia , 2021)

NOTA: Flujograma del deterioro de un activo detallando procesos.

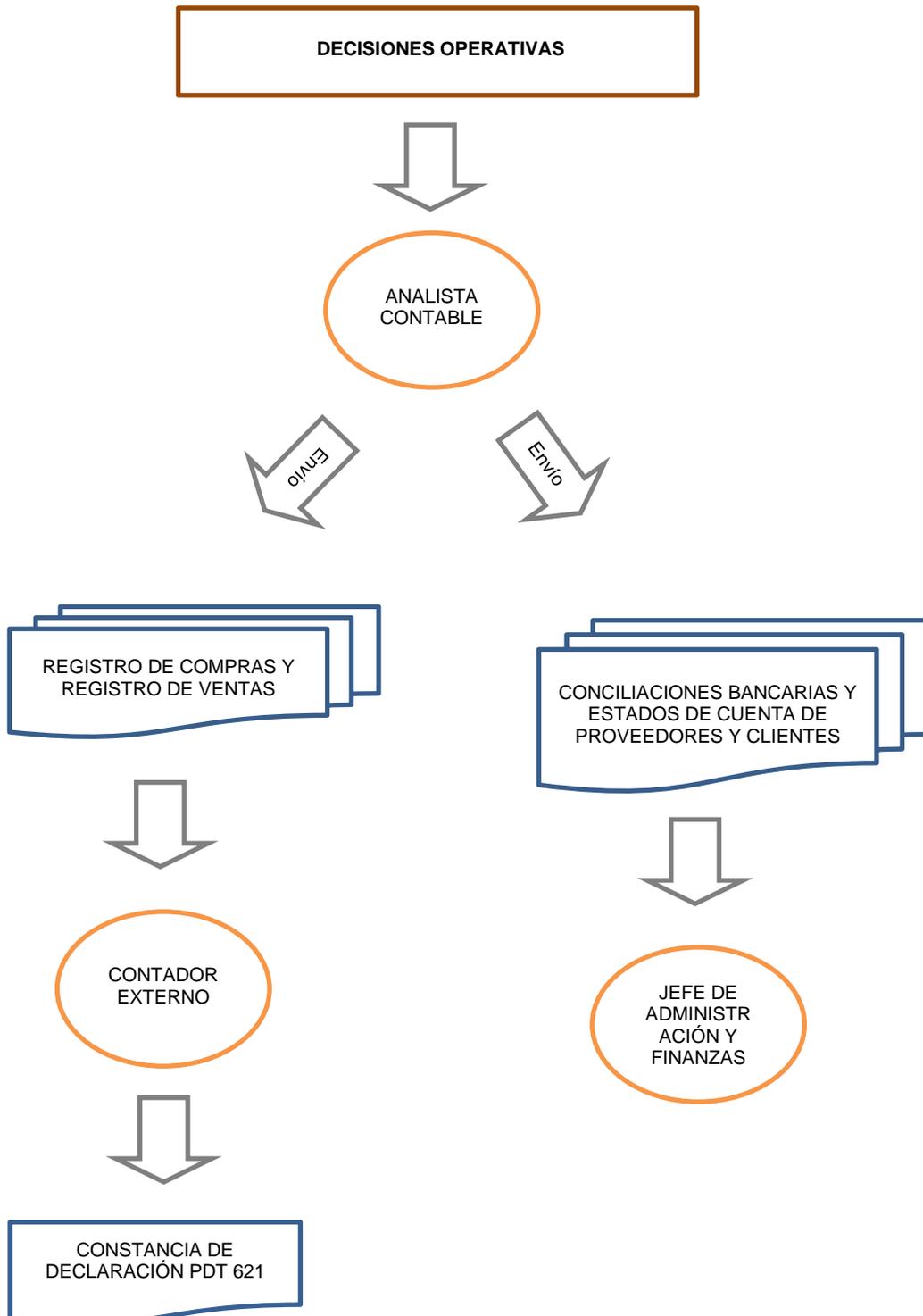
APORTES REALIZADOS EN LAS DECISIONES OPERATIVAS

Debido a la ausencia de un personal contable dentro de la empresa, mi persona es quien ocupa el cargo de Analista contable. Contribuyendo notablemente en los cambios que se realizan actualmente.

En ABIL CORPORACION SAC. se tomó la decisión de contratar un Analista contable con la finalidad de optimizar los procesos contables dentro de la empresa.

Este personal envía mensualmente los registros de compras y ventas al contador externo para la declaración del PDT 621. Y a su vez, realiza las conciliaciones bancarias de la empresa y los estados de cuenta de los proveedores y clientes.

FIGURA N° 18



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

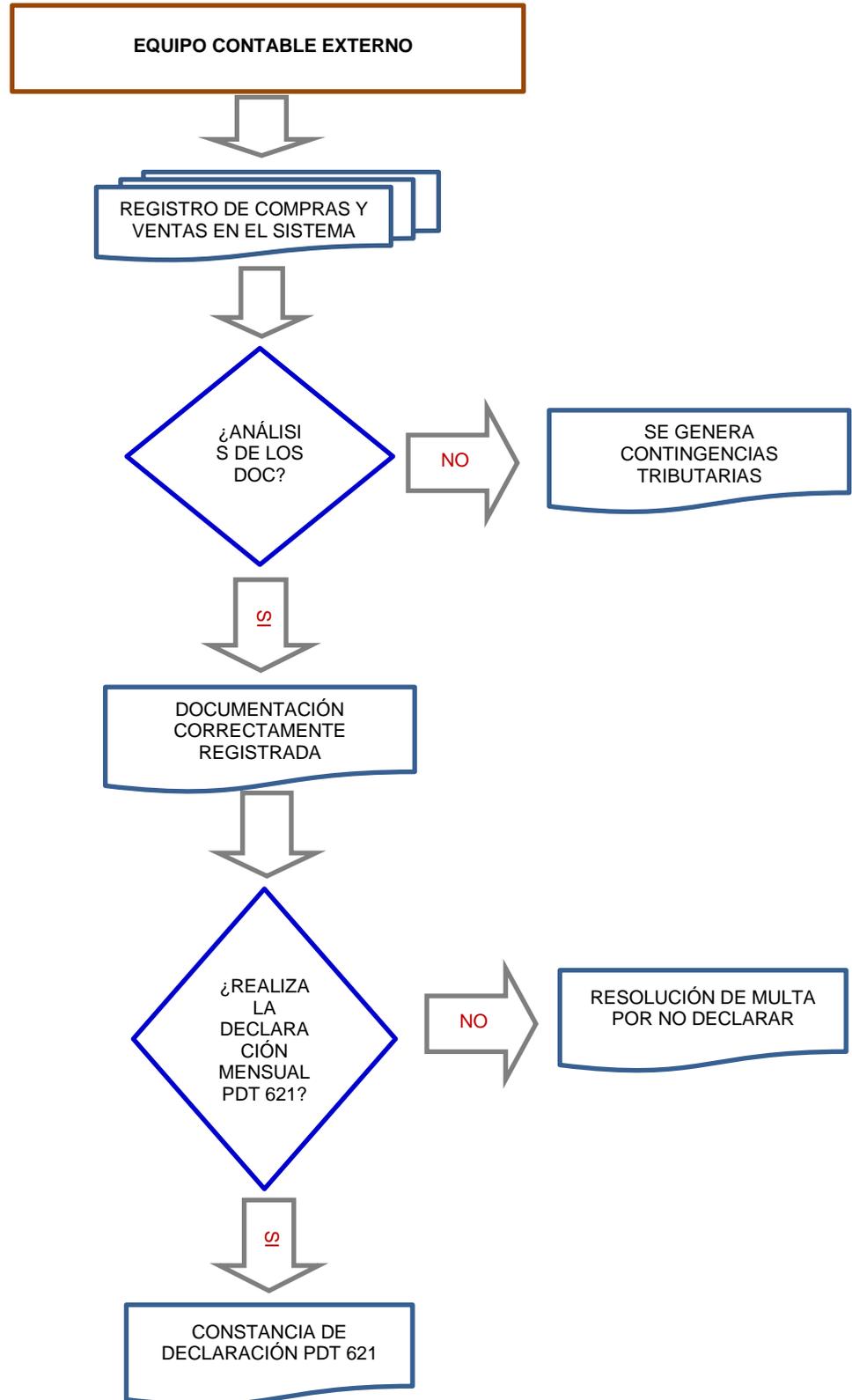
NOTA: Flujo de las decisiones operativas detallando su proceso.

APORTES REALIZADOS EN EL EQUIPO CONTABLE EXTERNO (OUTSOURCING)

La contratación de mi persona como Analista contable dentro de la empresa, ha generado un cambio en la estructura de los procesos. Ya que, al haber implementado un modelo de Planeamiento tributario, me veo en la obligación de seguir todos los pasos para una adecuada y correcta emisión de información.

El servicio de un contador externo en ABIL CORPORACION SAC. ha sido importante para no obviar las declaraciones mensuales del PDT 621 y PDT 601. Sin embargo, dado el poco tiempo que dura la visita del contador a la empresa, no es suficiente para realizar los análisis pertinentes a toda la documentación mensual. Lo que nos generaba contingencias que se han ido acumulando mensualmente. Pero que actualmente se han minimizado debido al Planeamiento tributario que se viene trabajando.

FIGURA N° 19



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

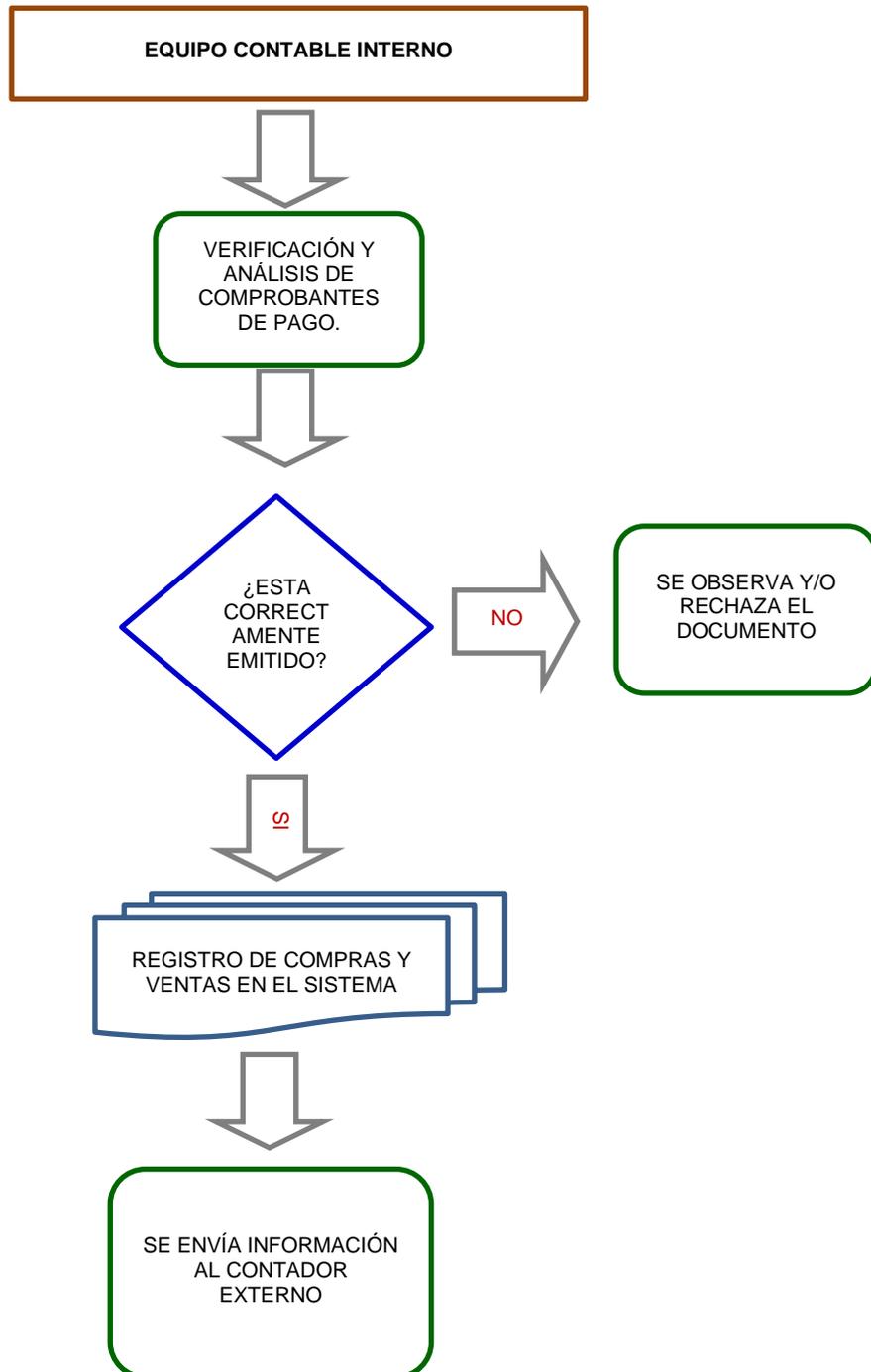
NOTA: Flujograma del equipo contable externo detallando su proceso.

APORTES REALIZADOS EN EL EQUIPO CONTABLE INTERNO

La implementación del modelo de Planeamiento tributario realizado por mi persona ha permitido mejorar en los procesos del área contable. Obteniendo información y saldos reales ante la solicitud de información por parte de la Gerencia.

De esta manera procedo a detallar el proceso que es realizado teniendo en cuenta el Planeamiento tributario que se viene trabajando desde inicios del 2020 y que ayudara a determinar y/o rectificar deficiencias que existieron en el año 2019.

FIGURA N° 20



FUENTE: (Elaboración Propia , 2021)

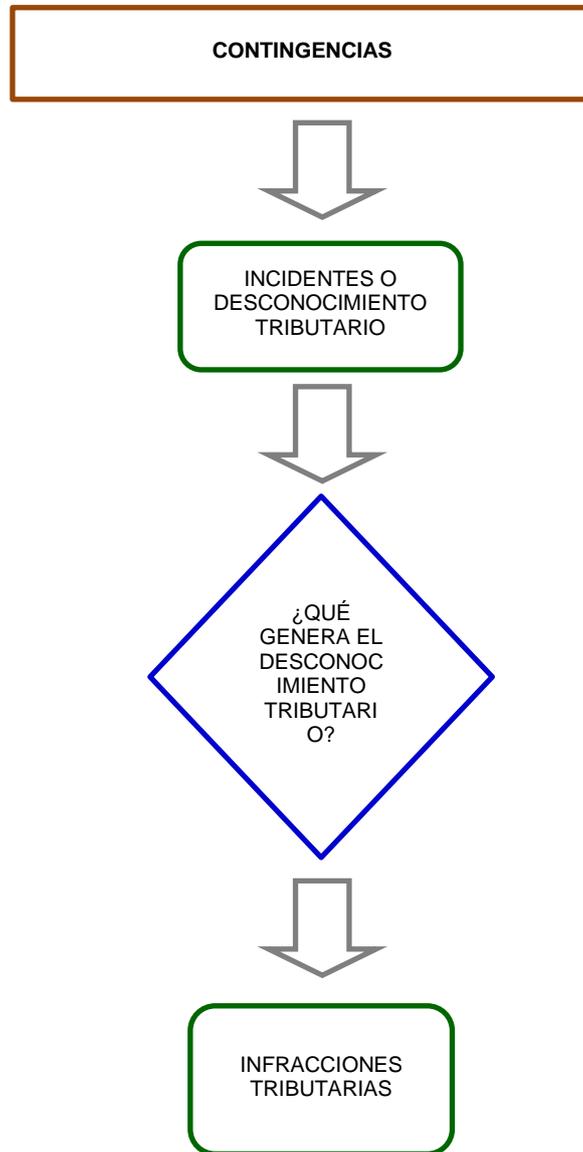
NOTA: Flujograma del equipo contable interno detallando su proceso.

APORTES REALIZADOS EN LAS CONTINGENCIAS

El haber implementado el modelo de Planeamiento tributario en la empresa ABIL CORPORACION SAC. Es que vamos a minimizar o evitar las contingencias que se venían acumulando en periodos anteriores.

Según nuestra variable de contingencia, detallo el siguiente flujograma para entender su aplicación dentro de la empresa ABIL CORPORACION SAC.

FIGURA N° 21



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma de contingencias detallando su proceso.

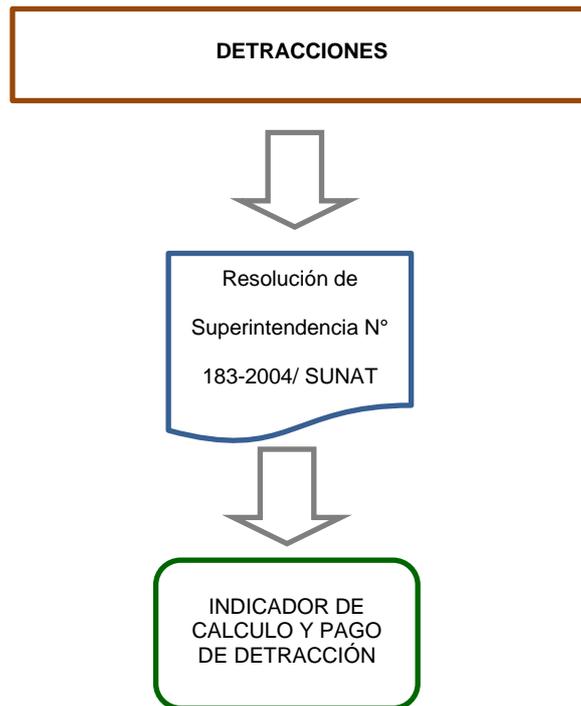
APORTES REALIZADOS EN LAS DETRACCIONES

En este proceso he tenido varias consideraciones debido a que anteriormente se han presentado contingencias vinculadas al depósito de detracciones. Los comprobantes de pago de nuestros proveedores eran considerados en el registro de compras pese a que no se realizaba el depósito de detracción dentro del plazo señalado. Actualmente cada fin de mes obtengo un reporte de todos los documentos que están afectos a detracción, genero el archivo MACRO y solicito autorización para el pago respectivo. En caso no se cuenta con liquidez hasta el 5to día hábil del siguiente mes. Se elimina la provisión del registro de compras.

ABIL CORPORACION SAC. por ser una empresa de servicios y contratar servicios, va tener operaciones sujetas al sistema SPOT. Para esto la empresa debe considerar la Resolución de Superintendencia que nos brinda SUNAT, en donde nos indica los porcentaje y tipos de servicios que tienen que ser considerados al momento previo del depósito.

Con el Planeamiento Tributario que vamos aplicar a la empresa, evitaremos contingencias relacionadas a las detracciones y usaremos las normas que nos establece la Administración Tributaria.

FIGURA N° 22



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

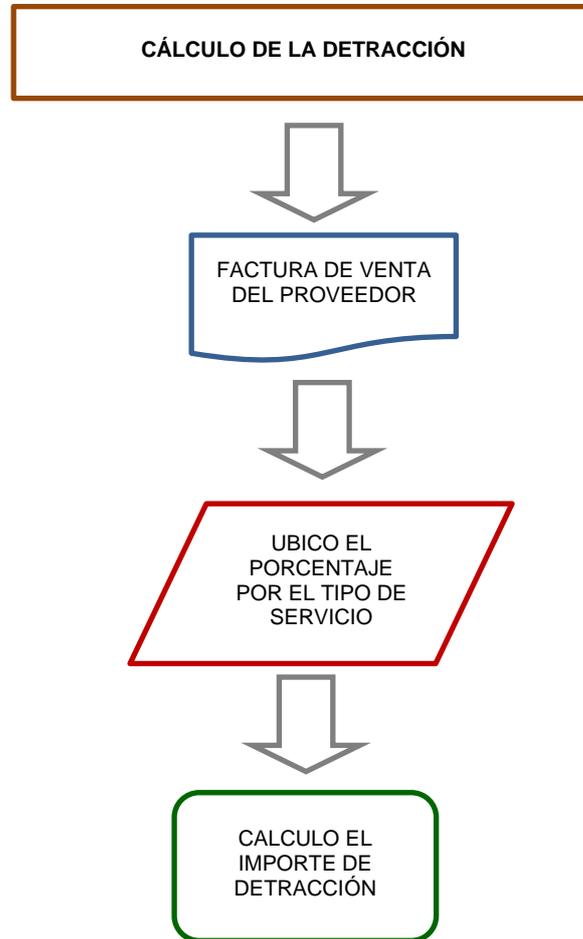
NOTA: Flujograma de las deducciones indicando su proceso.

APORTES REALIZADOS EN EL CALCULO

Como anteriormente había comentado, cada fin de mes obtengo un reporte de todos los documentos que están afectos a detracción, por lo que reviso que porcentaje le corresponde a cada tipo de servicio, guiándome de la Figura N° 5, para que de esta manera pueda calcular el importe total y genere mi archivo MACRO.

Para el cálculo de detracción, nos referimos al importe que nos corresponde depositar a nuestro proveedor en su cuenta de detracciones, dependiendo del tipo de servicio que nos realiza y considerando el importe total de su factura de venta.

FIGURA N° 23



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma para el cálculo de las detracciones indicando su proceso.

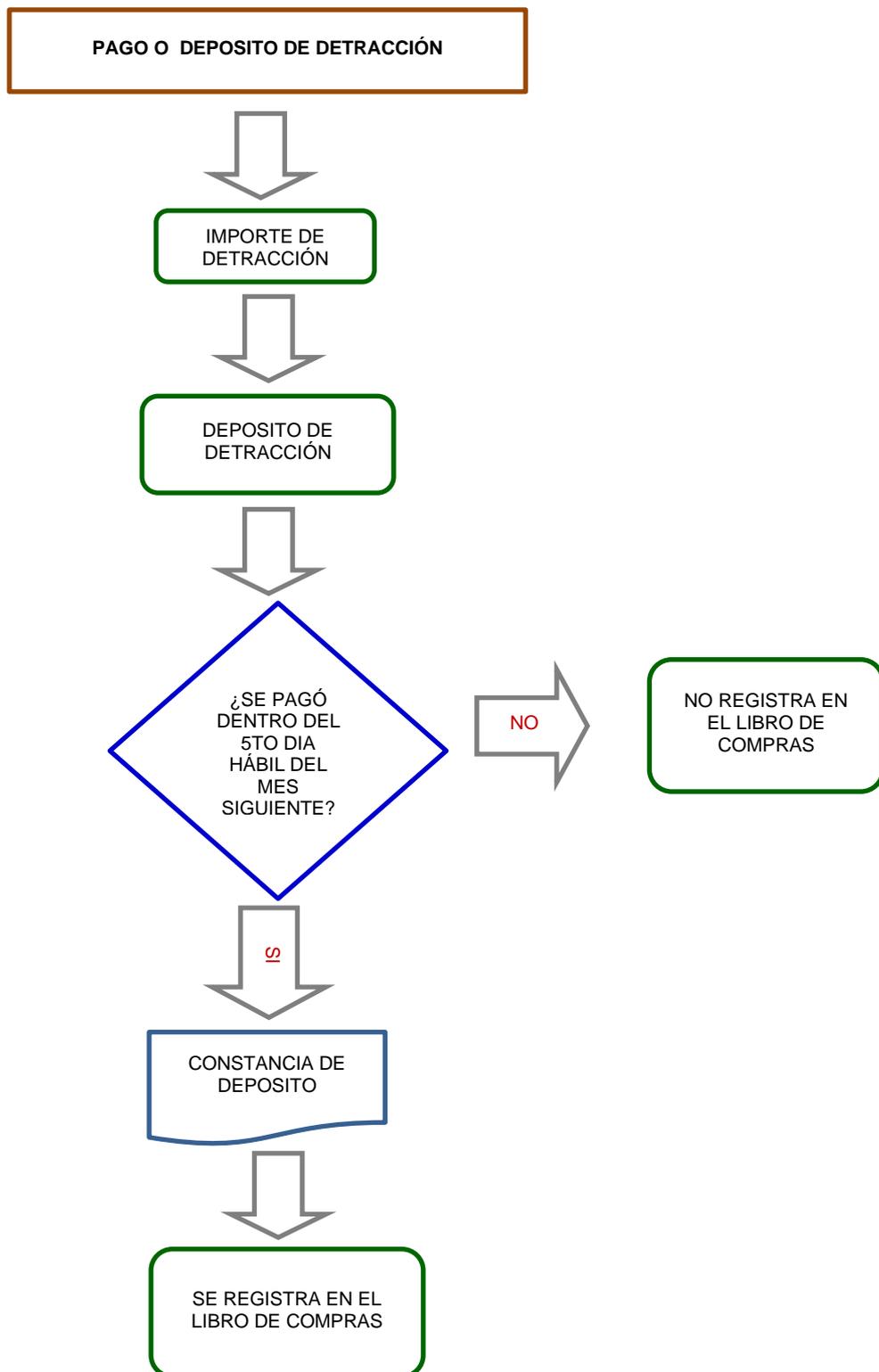
APORTES REALIZADOS EN EL PAGO DE DETRACCIONES

Luego de haber generado mi archivo MACRO, como anteriormente lo expliqué, solicito autorización para el pago respectivo. Si en caso la empresa no cuenta con liquidez hasta el 5to. Día hábil del siguiente mes. Elimino los asientos provisionados del registro de compras.

Una vez que hemos obtenido el importe para el pago de la detracción, realizamos el depósito a la cuenta de detracciones del proveedor. Donde se generará una constancia de depósito que debe ser indicada al momento del registro de la factura.

Debemos tener en cuenta que este depósito debe ser realizado como plazo máximo el 5to. día hábil del mes siguiente para que pueda ser registrado en nuestro libro de compras. Si el pago no es realizado dentro del plazo, no será considerado en el registro de compras.

FIGURA N° 24



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

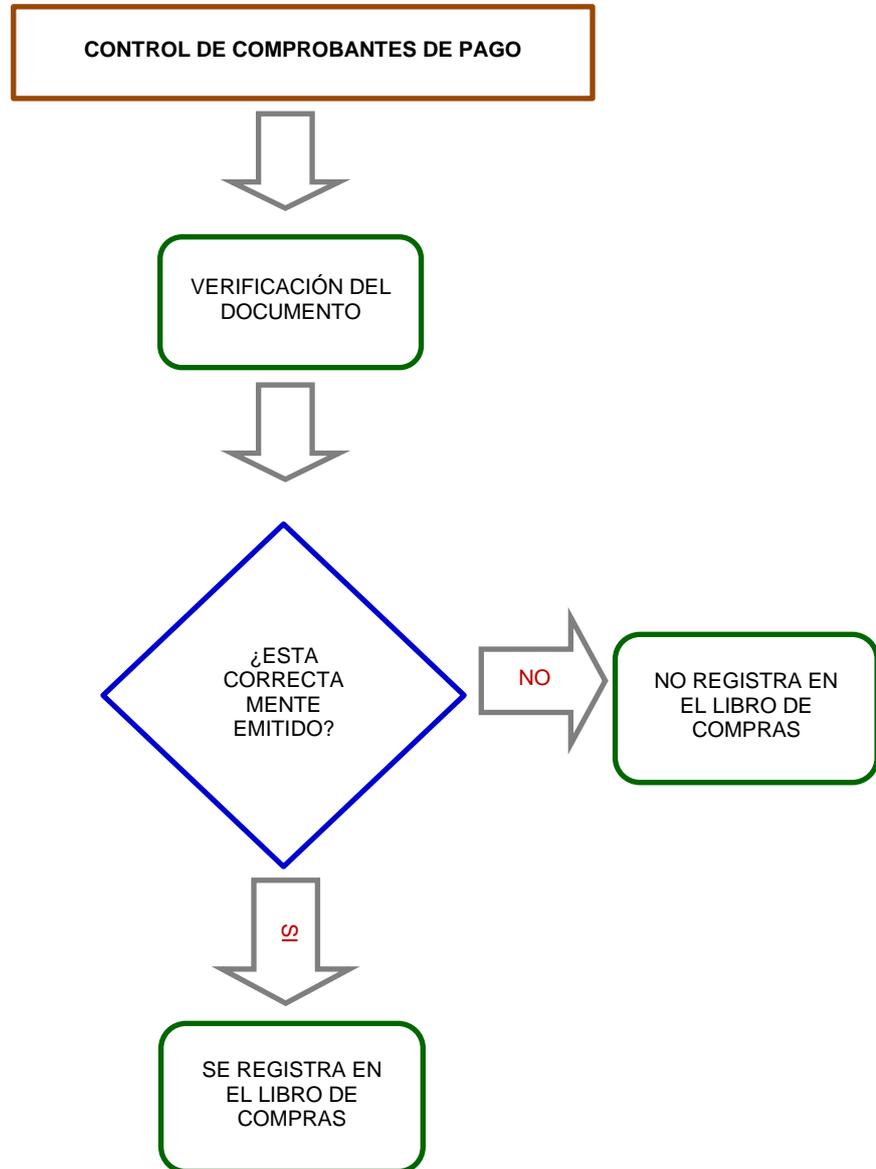
NOTA: Flujograma para el pago de las detracciones indicando su proceso.

APORTES REALIZADOS EN EL CONTROL DE COMPROBANTES DE PAGO

Para poder considerar los comprobantes de pago en nuestros registros de compras, se indicó que mi persona, previo al registro, realice la verificación de la emisión del documento.

Anteriormente no se contaba con un filtro contable para la verificación de comprobantes de pago, existía ciertos documentos que eran registrados indebidamente en nuestro registro de compras, por lo que originaba mensualmente contingencias tributarias. Con el Planeamiento tributario se está logrando filtrar toda documentación a través del analista contable y este a su vez realiza el registro del comprobante. El fin de esta verificación es obtener el cálculo de impuestos y evitar el uso indebido del IGV.

FIGURA N° 25



FUENTE: (Elaboración Propia , 2021)

NOTA: Flujograma del control de comprobantes de pago indicando su proceso.

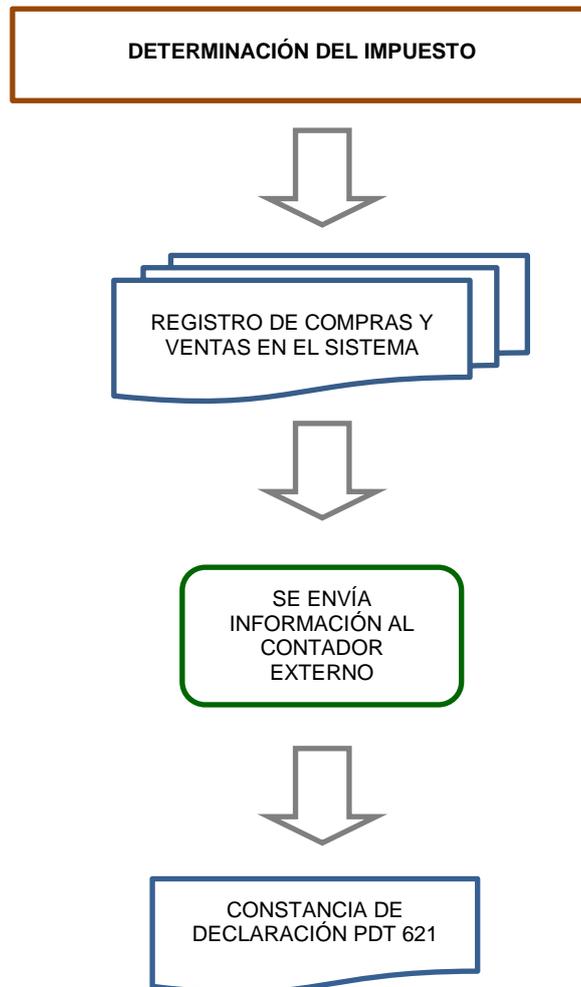
APORTES REALIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

Para determinar el Impuesto mensual que será declarado mediante el PDT 621, se tiene que considerar que todos los documentos provisionados en el sistema contable, estén correctamente emitidos y que nos acrediten correctamente el crédito fiscal a utilizar.

Con el planeamiento tributario, realizamos un filtro a cada documento que llegue a la empresa, en donde se verifica si está correctamente emitido a favor de Abil Corporación.

Luego de ello se realizará la provisión para obtener los registros de Compras y Ventas, donde serán enviados al contador externo para su declaración mensual.

FIGURA N° 26



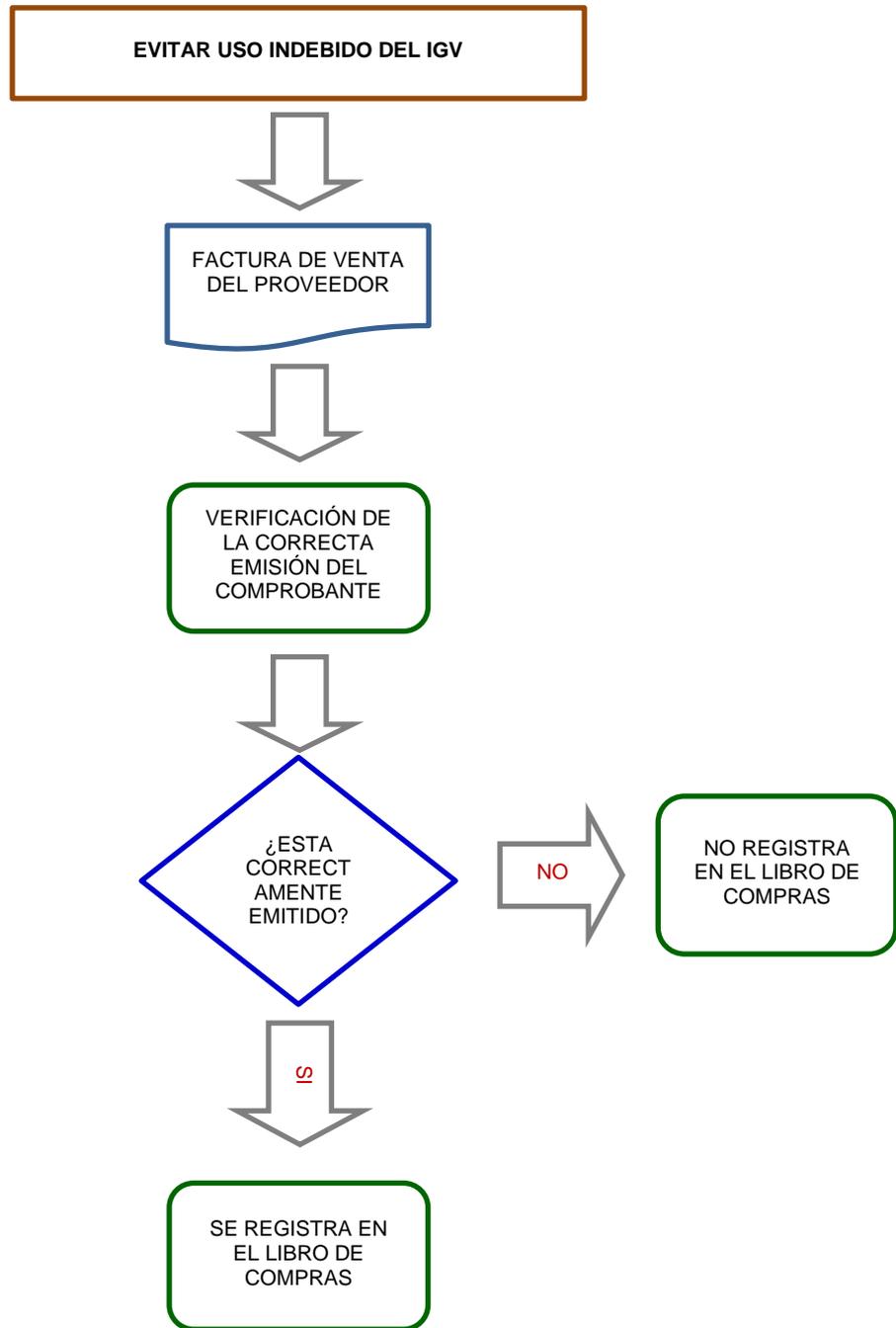
FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma para la determinación del impuesto indicando su proceso

APORTES REALIZADOS EN EL USO INDEBIDO

Con el Planeamiento tributario se ha evitado el uso indebido del IGV, ya que realizó una verificación a todos los documentos que ingresan a la empresa. Esto ayudó a minimizar las contingencias tributarias que anteriormente se fueron dando.

FIGURA N° 27



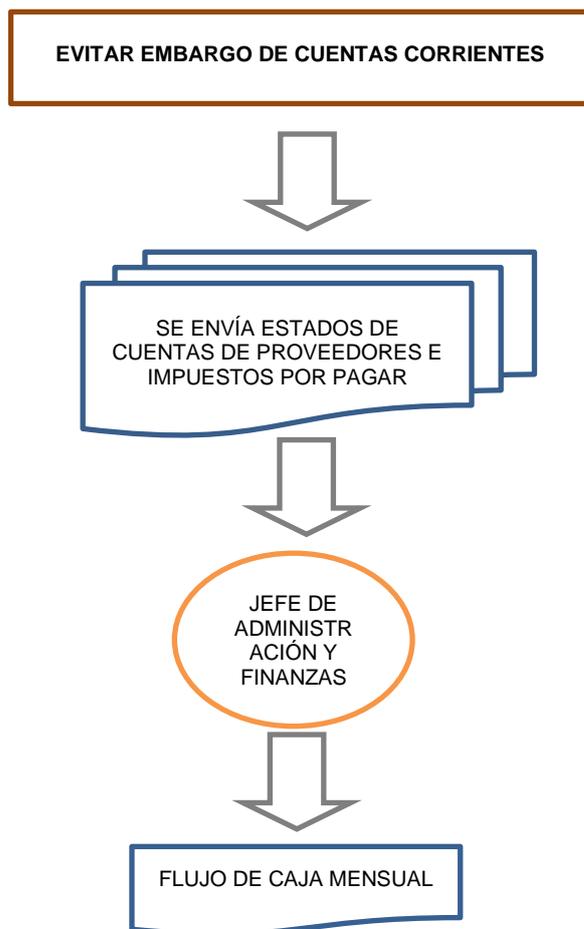
FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma evitar el uso indebido del IGV indicando su proceso

APORTES REALIZADOS EN EL EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES

El embargo de las cuentas corrientes es lo que toda empresa debe evitar. Ya que esto conlleva a la falta de liquidez de la empresa. Originando problemas con los proveedores y hasta con clientes. Para este caso el Planeamiento Tributario evitará embargos por cobranzas coactivas, emitidas por SUNAT, ya que se llevará control de todos los tributos y cuentas por pagar. Notificando con anticipación al Jefe de Administración y Finanzas para que sean considerados en el flujo de caja mensual.

FIGURA N° 28



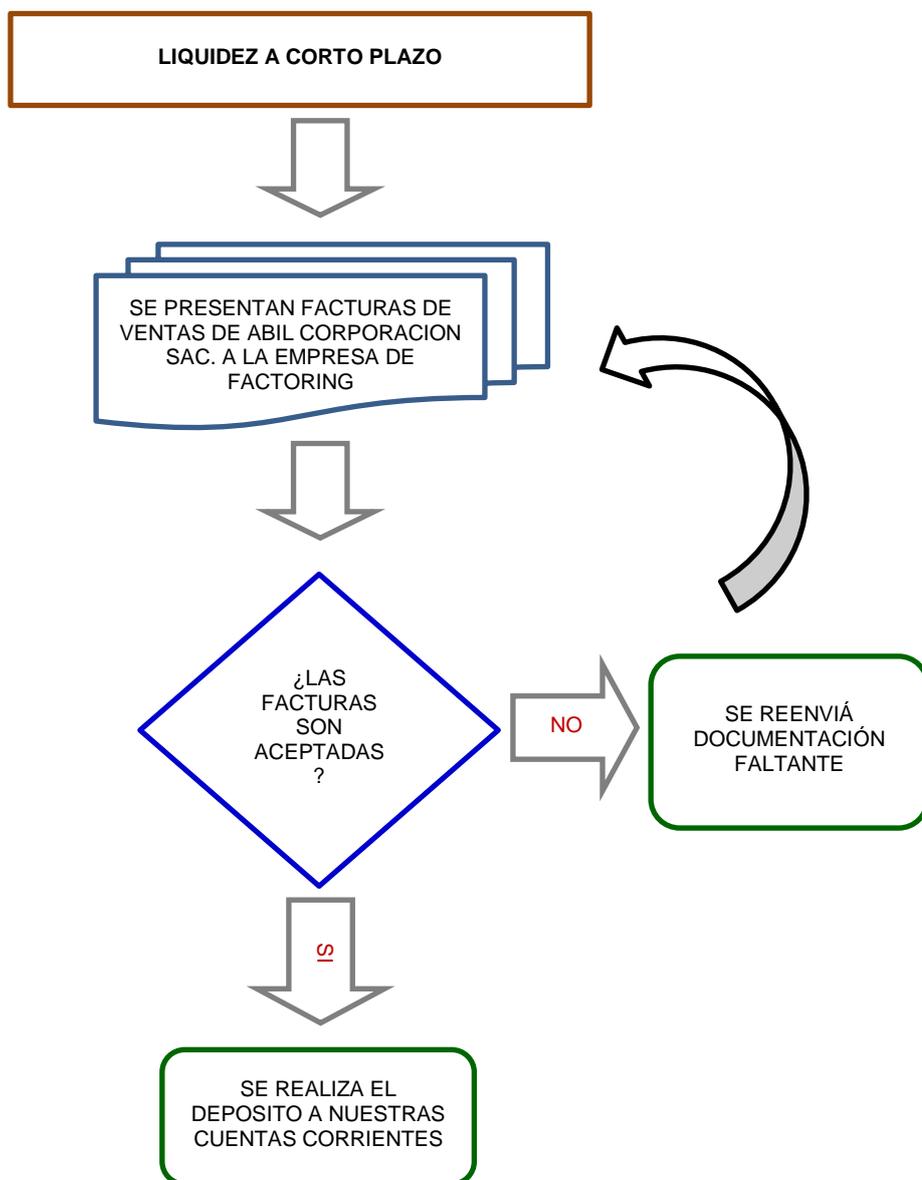
FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma evitar embargo en las cuentas corrientes de la empresa

APORTES REALIZADOS EN LA FALTA DE LIQUIDEZ

Para evitar la falta de liquidez en la empresa ABIL CORPORACION SAC., se empezó a trabajar con modalidad de factoring. Generando liquidez a corto plazo y cuidando que se cumpla todo el proceso contable y tributario de las operaciones.

FIGURA N° 29



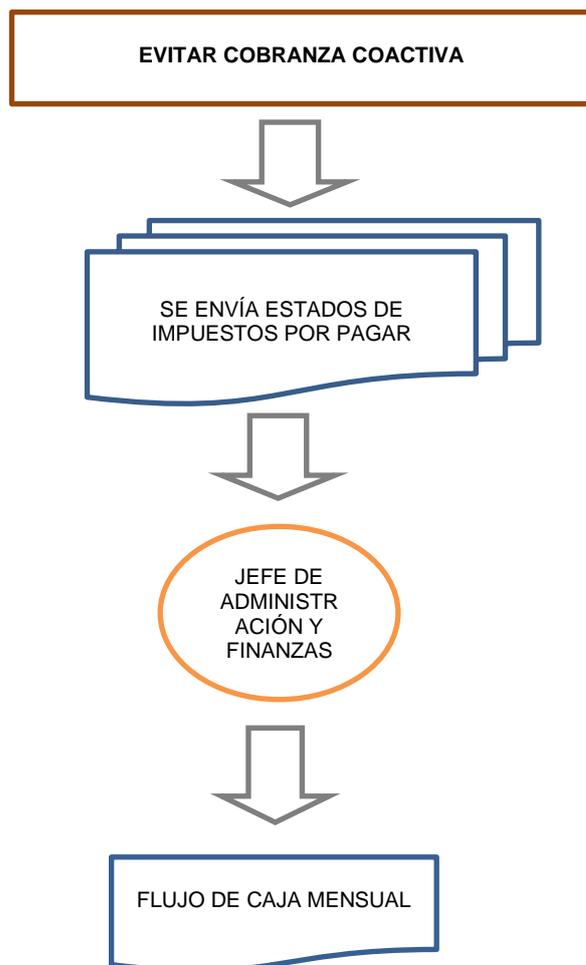
FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujoograma para obtener liquidez a corto plazo en la empresa

APORTES REALIZADOS PARA EVITAR LA COBRANZA COACTIVA

La única manera de evitar la cobranza coactiva, es realizando la programación de los pagos de impuesto. Como ya lo habíamos mencionado, mi persona se encargará de enviar mensualmente un estado de cuenta al Jefe de Administración y Finanzas para que este importe sea tomado en cuenta en el flujo de caja. En caso no tengamos liquidez, solicitaremos fraccionar la deuda.

FIGURA N° 30



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

NOTA: Flujograma para evitar la cobranza coactiva en la empresa.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN GENERAL:

Al culminar el presente trabajo de suficiencia profesional que conllevo a realizar un análisis de toda la información del periodo 2019. Y en función a los objetivos indicados anteriormente se llegó las siguientes conclusiones:

La aplicación del modelo de planeamiento tributario evitara que la empresa ABIL CORPORACION SAC. Incurra en contingencias tributarias, ya que, con un filtro contable dentro de la empresa, se realizará un mejor control, calculo y aplicación a las normas tributarias. Lo que nos va permitir cumplir con las obligaciones tributarias y minimizar los riesgos y sanciones que son impuestas por la SUNAT. Considerando que cada decisión tomada según los niveles de la organización, deban ser eficientes y demuestren efectividad en ABIL CORPORACION SAC.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 1:

Las decisiones estratégicas, dadas por la Gerencia General, debido a su importancia y gran valor dentro de la empresa va contribuir con adquirir nuevos activos fijos y/o propiedades de inversión, lo que va generar la planificación del planeamiento tributario que se aplicara a estos activos para que de esta manera evitemos contingencias y estas conlleven a sanciones o multas tributarias en caso no sean aplicadas de acuerdo a la norma. Lo cual afectaría económicamente a la empresa ABIL CORPORACION SAC.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 2:

La empresa ABIL CORPORACION SAC., cuenta actualmente con activos fijos, de los cuales los principales para la operación de sus actividades son las unidades de transporte. En donde como decisiones tácticas de la empresa, estas nos indican que, para evitar contingencias, debemos aplicar según las normas tributarias la depreciación para que se esta manera nuestros gastos sean reconocidos por la Administración tributaria y conlleven al pago menor del Impuesto a la Renta. De ser el caso también podemos aplicar deterioro de nuestros activos.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 3:

La empresa ABIL CORPORACION SAC., debido a la toma de decisión operativa, se consideró el ingreso de un personal contable dentro de la empresa. De esta manera este personal, realizara funciones que harán cumplir con las obligaciones tributarias, evitando así las contingencias que se habían presentado en periodo anteriores y que conllevaron a multas y varias sanciones tributarias. Este personal se enfocó en analizar todo el periodo 2019 encontrando deficiencias que fueron subsanadas en el 2020. Actualmente, ABIL CORPORACION SAC. Aplica debidamente el Planeamiento Tributario y ha minimizado el riesgo de obtener alguna sanción tributaria ante una fiscalización dada por la Administración tributaria.

RECOMENDACIÓN GENERAL:

Se recomienda a la empresa ABIL CORPORACION SAC., que continúe aplicando el modelo de Planeamiento tributario para que se esta manera evite sanciones o multas emitidas por SUNAT. Que el periodo 2019, sea un modelo a seguir por varios periodos y que las personas involucradas en este proceso, estén debidamente capacitadas y actualizadas en las nuevas reformas tributarias. Que la Gerencia y Jefatura de Administración y Finanzas siga apoyando a estos cambios y esté dispuesta a aceptar futuras propuestas de mejora.

RECOMENDACIÓN ESPECIFICA 1:

Se recomienda a la empresa ABIL CORPORACION SAC., que, ante futuras decisiones estratégica en las compras de activos fijos ya sean muebles o inmuebles, se tenga presente la aplicación del modelo de Planeamiento tributario que se viene aplicando desde el periodo 2019. Con la finalidad de no interrumpir estos procesos y no retroceder ante estas mejoras implementada en la empresa. Que la Gerencia, continúe con la proyección de seguir creciendo siempre bajo estándares de mejora organizacional y tributaria.

RECOMENDACIÓN ESPECIFICA 2:

A partir del periodo 2019, se viene trabajando con el modelo de Planeamiento tributario en ABIL CORPORACION SAC., por lo que recomiendo que, para los siguientes periodos, sigamos aplicando las normas impuestas por la Administración tributaria. Para que se esta manera las decisiones tácticas que son tomadas por la empresa como la depreciación o deterioro tengan incidencia para el cálculo del Impuesto a la Renta.

RECOMENDACIÓN ESPECIFICA 3:

Se ha podido observar que un personal contable dentro de la empresa es de gran importancia, ABIL CORPORACION SAC., a partir del periodo 2019, cuenta con su contabilidad al día y tiene identificado todos los puntos que anteriormente han podido ser consecuencia de contingencias tributarias. Por lo que se le recomienda que en medida que vaya creciendo la empresa, esta área continúe siendo reforzada con personal capacitado y siempre actualizado antes las nuevas reformas tributarias.

REFERENCIAS

- Abil Corporacion S.A.C. (28 de Enero de 2016). Organigrama. Independencia.
- Abil Corporacion S.A.C. (02 de Enero de 2020). Organigrama. Independencia.
- Abil Corporacion SAC. (31 de Octubre de 2020). Asiento contable por devengue del gasto.
- Abil Corporación SAC. . (Febrero de 2021). Activo fijo AZS-778.
- Abil Corporacion SAC. (31 de Diciembre de 2019). Estado Financieros 2019. Lima.
- Abil Corporación SAC. (Febrero de 2021). Activo Fijo AKK-855.
- Abil corporación SAC. (Febrero de 2021). Oficina de trabajo.
- Aguirre, Jaramillo, & Solano. (2019). *Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta del periodo 2016 al 2018 de la librería "Ofischool E.I.R.L." - Chimbote 2019*. Trujillo: Universidad César Vallejo. Recuperado el 25 de Enero de 2021
- Angel, M. (14 de Octubre de 2010). *Decisiones estrategicas y Decisiones operativas*. Recuperado el 14 de Enero de 2021, de miguelarino.com: <https://miguelarino.com/2010/10/14/decisiones-estrategicas-y-decisiones-operativas/>
- Barcelona. (15 de Junio de 2020). *Ayuntamiento Barcelona*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de Ayuntamiento Barcelona: <https://ajuntament.barcelona.cat/estrategiaifinances/es/tipo-de-contabilidad>
- BETANCOURT. (19 de ABRIL de 2018). *INGENIO EMPRESA*. Recuperado el 09 de FEBRERO de 2021, de Cómo hacer el análisis FODA (matriz FADO) paso a paso + ejemplo práctico: <https://ingenioempresa.com/matriz-foda/>
- Business Intellegence fácil. (27 de Octubre de 2009). *DSS: Tipos de decisiones empresariales*. Recuperado el 24 de Enero de 2021, de <https://www.businessintelligence.info/>: [https://www.businessintelligence.info/dss/toma-decisiones-business-intelligence.html#:~:text=Decisiones%20%C3%A1cticas%20%3A%20Afectan%20%C3%BAnicamente%20a,\(o%20de%20unos%20pocos\).&text=Estas%20decisiones%20son%20reponsabilidad%20de,%C3%A1rea%2C%20depe](https://www.businessintelligence.info/dss/toma-decisiones-business-intelligence.html#:~:text=Decisiones%20%C3%A1cticas%20%3A%20Afectan%20%C3%BAnicamente%20a,(o%20de%20unos%20pocos).&text=Estas%20decisiones%20son%20reponsabilidad%20de,%C3%A1rea%2C%20depe)

Recuperado el 27 de Enero de 2021, de Centro de Gestión Tributaria de Chiclayo:

<http://www.cgtch.gob.pe/informacionTribNoTrib/cobranzaCoactiva/#:~:text=Es%20la%20fa cultad%20que%20tiene,finalidad%20de%20obtener%20la%20recuperaci%C3%B3n>

CEUPE. (2018). *Centro Europeo de Postgrado*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de Centro

Europeo de Postgrado: <https://www.ceupe.com/blog/que-es-la-contabilidad-financiera.html>

Claver, E., Llopis, J., Lloret, M., & H., M. (2000). *Manual de administracion de empresas* (4° ed.).

Madrid: Civitas.

Control Group. (20 de Junio de 2018). *Blog Control Group*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de

Blog Control Group: <https://blog.controlgroup.es/activos-fijos-de-la-empresa/>

Elaboración Propia . (Febrero de 2021). Flujograma Control de Comprobante de Pago .

Elaboración Propia . (Febrero de 2021). Flujograma Deterioro de un Activo.

Elaboración Propia . (Febrero de 2021). Flujograma Equipo Contable Interno .

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Cuentas por Cobrar 2016.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Adquisición de activo fijo.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Adquisición de una propiedad de inversión.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Cálculo de la detracción .

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Contingencias .

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma de Decisión Tácticas.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma de Detracciones .

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma de Liquidez a corto plazo.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Decision estrategica .

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Decisiones Operativas.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Depreciacion de un Activo.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Determinacion del impuesto.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Equipo contable externo .

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Evitar Uso indebido del IGV.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma para Evitar Cobranza Coactiva.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma para Evitar embargo de Cuentas Corrientes.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma Planeamiento tributario.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Flujograma de Pago o Deposito de detracción.

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Matriz de consistencia .

Elaboración Propia. (Febrero de 2021). Matriz de Operacionalización.

Elaboración Propia. (10 de Febrero de 2021). Matriz FODA.

Gerencie. (29 de Agosto de 2019). *¿Qué es la depreciación?* Recuperado el 24 de Enero de 2021, de gerencie.com: <https://www.gerencie.com/depreciacion.html>

González. (2019). *Billin*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de Billin: <https://www.billin.net/glosario/definicion-falta-de-liquidez/>

Grupo Verona. (2021). *Resumen de normas 02 de febrero de 2021*.

Gudín. (Julio de 2013). *Revista para el análisis del Derecho*. Recuperado el 25 de Enero de 2021, de Revista para el análisis del Derecho: <https://core.ac.uk/download/pdf/39072695.pdf>

Lay. (2016). Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas. *Revista Lex de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Alas Peruanas*, 2(18). Recuperado el 27 de Enero de 2021, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DeterminacionDeLaObligacionTributaria-5755420.pdf>

MEF. (2001). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2040%20-%20Propiedades%20de%20Inversi%C3%B3n.pdf>

Menguzzato, M., & Renau, J. (1995). *La dirección estratégica de la empresa. Un enfoque innovador del management*. Barcelona: Ariel.

Ministerio de Economía y Finanzas . (21 de Abril de 2020). Ley del Impuesto a la Renta. *REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA* . Lima .

Ministerio de Economía y Finanzas. (1999). Decreto Supremo N° 194-99 EF. Lima, Perú.

el 25 de Enero de 2021

Palacios. (2017). *El uso indebido de comprobantes de pago en las operaciones de compra y venta de la Empresa Víctor Contratistas Generales SAC 2015*. Universidad San Pedro. Chimbote:

Universidad San Pedro. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de

<http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/1929>

PYMES Y AUTÓNOMOS. (22 de Abril de 2017). *Diferencia entre deterioro y provisión a nivel contable*. Recuperado el 24 de Enero de 2021, de <https://www.pymesyautonomos.com/>:

<https://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/diferencias-entre-deterioro-y-provision-a-nivel-contable>

Significados. (05 de Mayo de 2016). *Significado de Outsourcing*. Recuperado el 24 de Enero de 2021, de <https://www.significados.com/>: <https://www.significados.com/outsourcing/>

SOLUFLEX ERP. (2020). *Tabla de detracción 2020*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de

<https://www.soluflex.com.pe/>: <https://www.soluflex.com.pe/tabla-de-detracciones-sunat-2020/>

SUNAT. (2017). *Régimen Tributario*. Recuperado el 03 de Febrero de 2021, de

<https://emprender.sunat.gob.pe/>: <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-emprender/regimen-tributario>

SUNAT. (2018). *Detracciones*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de

<https://orientacion.sunat.gob.pe/>: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones/3142-03-en-la-prestacion-de-servicios-empresas>

SUNAT. (30 de Noviembre de 2019). Reglamento de Comprobantes de Pago. *Reglamento de Comprobantes de Pago*. Lima, Lima, Perú. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

SUNAT. (30 de Noviembre de 2019). *SUNAT*. Recuperado el 25 de Enero de 2021, de SUNAT:

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

SUNAT. (2021). *Consulta RUC*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/>: <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

SUNAT. (27 de Enero de 2021). *Detracciones*. Recuperado el 27 de Enero de 2021, de <https://orientacion.sunat.gob.pe/>: <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-detracciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-detracciones#:~:text=El%20sistema%20de%20detracciones%2C%20com%C3%BAnte,del%20importe%20a%20pagar%20por>

Universtat de Barcelona. (2020). *Decisiones estrategicas en la empresa: Cómo tomarlas*. Recuperado el 24 de Enero de 2021, de OBS Business Shool: <https://obsbusiness.school/es/blog-investigacion/direccion-general/decisiones-estrategicas-en-la-empresa-como-tomarlas>

Villanueva, M. (2013). *PLANEAMIENTO TRIBUTARIO*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/09/16/planeamiento-tributario-es-posible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas/#:~:text=Para%20VILLANUEVA%20GONZ%81LEZ%20%E2%80%9CEI%20planeamiento,favor%20del%20Estado%2C%20considerando%20la>

ANEXOS

ANEXO 1

ACTIVO DE LA EMPRESA – UNIDAD DE TRANSPORTE 1



FUENTE: (Abil Corporación SAC., 2021)

Activo Fijo de la empresa ABIL CORPORACION SAC., TRACTO CAMIÓN para el servicio de transporte.

ANEXO 2

ACTIVO DE LA EMPRESA – UNIDAD DE TRANSPORTE 2

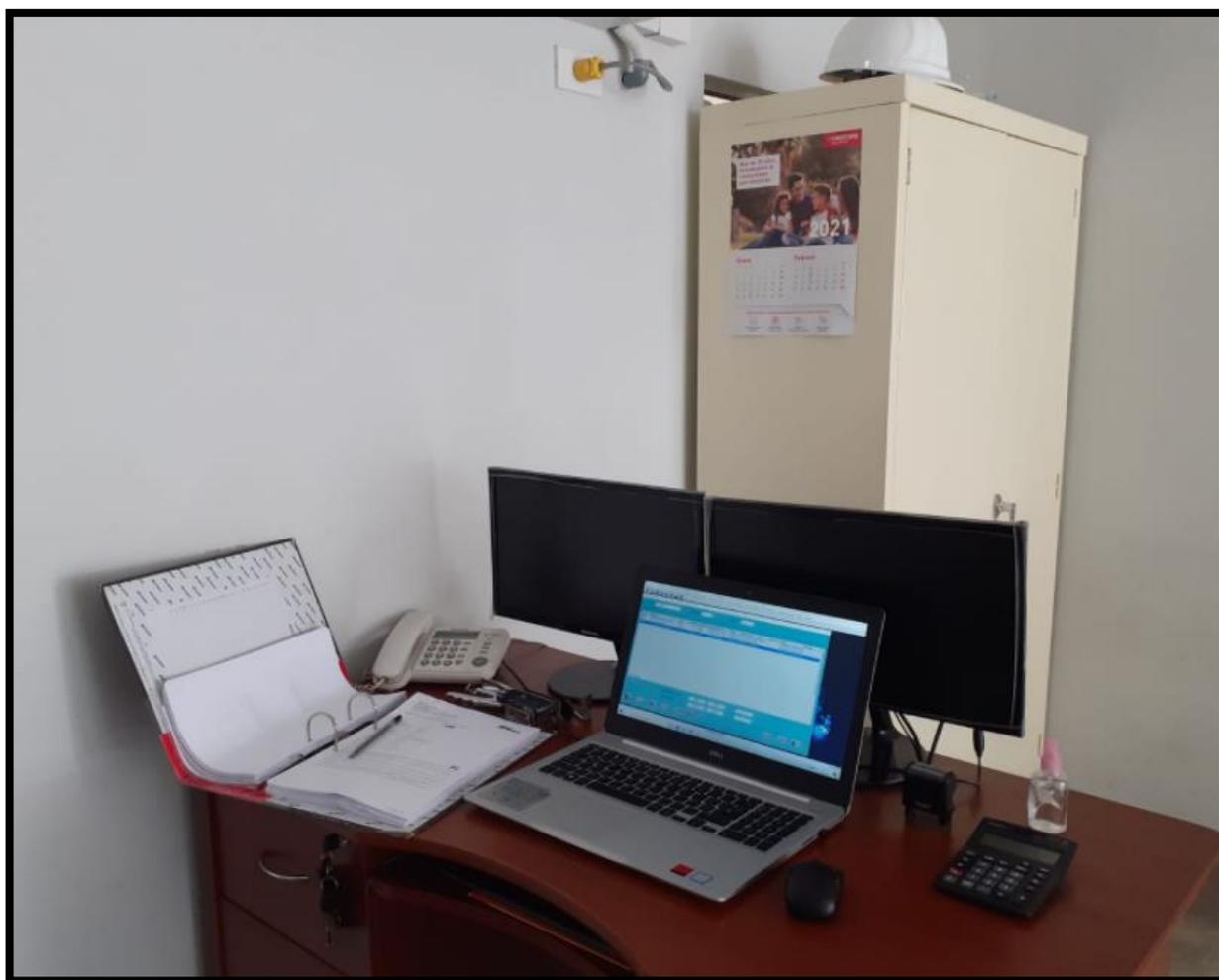


FUENTE: (Abil Corporación SAC. , 2021)

Activo Fijo de la empresa ABIL CORPORACION SAC., CAMIÓN 5 TN para el servicio de transporte.

ANEXO 3

OFICINA DE TRABAJO



FUENTE: (Abil corporación SAC., 2021)

Oficina de trabajo en las instalaciones de la empresa ABIL CORPORACION SAC.

ANEXO 4

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

TITULO: Modelo de Planeamiento tributario para prevenir contingencias en ABIL CORPORACION SAC., Independencia 2019.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Planeamiento tributario	El planeamiento tributario consiste en el conjunto de alternativas legales a las que puede recurrir un contribuyente o responsable durante uno o varios periodos tributarios con la finalidad lograr la optimización de la carga fiscal y cumplir con el pago de impuestos que estrictamente debe pagarse a favor del Estado, considerando la correcta aplicación de las normas vigentes (Villanueva, 2013).	Se puede describir tres clasificaciones de las decisiones que se pueden tomar en cuenta en la empresa según el nivel jerárquico donde se toma la decisión (Claver, Llopis, Lloret, & H., 2000) y (Menguzzato & Renau, 1995)	Decisiones estratégicas	Activo Fijo de uso propio
				Propiedad de inversion
			Decisiones tácticas	Depreciacion
				Deterioro
			Decisiones operativas	Equipo Contable Externo
				Equipo Contable interno
Contingencias	Las contingencias tributarias pueden resultar en incidentes debido a varios factores en donde son riesgos permanentes e inherentes a la actividad económica de la empresa. Estas incidencias se producen por las deducciones, el control de los comprobantes de pago, el embargo de cuentas corrientes, etc. (Aguirre, Jaramillo, & Solano, 2019).	Se entiende por contingencias todo aquello que implique la cancelación o reconocimiento de las obligaciones de la empresa por cualquier impuesto que lesione la función económica normal de cualquier empresa (Montesinos & Vela, 2012).	Deducciones	Calculo
				Pago
			Control de comprobantes de pago	Determinación del impuesto
				Uso indebido
			Embargo de Cuentas Corrientes	Falta de liquidez
				Cobranza Coactiva

FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)

ANEXO 5

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Modelo de Planeamiento tributario para prevenir contingencias en ABIL CORPORACION SAC., Independencia 2019.

PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLE	DIMENSIONES
GENERAL	GENERAL		
¿Cuál es la relación del planeamiento tributario con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC? 2019?	Demostrar como el planeamiento tributario guarda relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. 2019	PLANEAMIENTO TRIBUTARIO	Decisiones estratégicas
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS		Decisiones tácticas
¿De qué manera las decisiones estratégicas guardan relación con la contingencia en la empresa ABIL CORPORACION SAC 2019?	Demostrar como las decisiones estratégicas guardan relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC, 2019		Decisiones operativas
¿De qué forma las decisiones tácticas guardan relación con la contingencia en la empresa ABIL CORPORACION SAC? ,2019?	Analizar como las decisiones tácticas guardan relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. 2019	CONTINGENCIAS	Detracciones
¿Cómo las decisiones operativas guardan relación con la contingencia en la empresa ABIL CORPORACION SAC 2019?	Indicar como las decisiones operativa guardan relación con las contingencias en la empresa ABIL CORPORACION SAC. 2019		Control de comprobantes de pago
			Embargo de Cuentas Corrientes



FUENTE: (Elaboración Propia, 2021)